







SDA - INPESCA- FOFAECAM

EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE PROGRAMA NUEVO PROGRAMA PRESUPUESTARIO 024 RESCATE DEL CAMPO Y VISIÓN DEL MAR EJERCICIO 2023



GOBIERNO DE TODOS





Índice

ĺno	dice	1
Glo	osario	4
1.	Antecedentes	5
2.	Identificación, definición y descripción del problema o necesidad	6
2	2.1 Definición del problema	6
	2.2 Estado actual del problema	6
	2.3 Evolución del problema	
2	2.4 Experiencias de atención	. 19
:	2.5 Árbol del problema	. 29
3.	Objetivos	. 32
;	3.1 Árbol del objetivo	
;	3.2 Determinación de los objetivos del programa	. 34
,	3.3 Aportación del programa a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo	
4.	Cobertura	. 36
4	4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencia	al
	4.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo	37
4	4.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo	. 37
	4.4 Frecuencia de la actualización de la población o área de enfoque potencia objetivo	
5.	Análisis de alternativas	. 38
	Diseño del programa propuesto o con cambios sustanciales	. 39
(6.3 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios 6.4 Matriz de Indicadores para Resultados	. 43









7.	Análisis de similitudes o complementariedades5						
8.	Pre	esupuesto	56				
3	3.1	Impacto presupuestario	56				
8	3.2	Fuentes de financiamiento	57				
9.	Otr	ras consideraciones	58				









Glosario

APE Anteproyecto de Presupuesto de Egresos

CONAC Consejo Nacional de Armonización Contable

CONAPESCA Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca

FAO Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la

Agricultura

INAPESCA Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura

FOFAECAM Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche

INPESCA Instituto de Pesca y Acuacultura de Campeche

MIR Matriz de Indicadores para Resultados

MML Metodología de Marco Lógico

PED Plan Estatal de Desarrollo

PND Plan Nacional de Desarrollo

POA Programa Operativo Anual

Pp Programa presupuestario

SAFIN Secretaría de Administración y Finanzas

SEDCAM Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Campeche

SADER Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

SECONT Secretaría de Contraloria del Gobierno del Estado de Campeche

SIAP Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera

SDA Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado

de Campeche



GOBIERNO DE TODOS





1. Antecedentes

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 134, establece que los recursos que dispongan la Federación, las Entidades Federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la ciudad de México, deberán ser administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, a fin de satisfacer los objetivos para los que fueron consignados. En ese sentido, los recursos que hayan sido destinados a las instituciones de la administración pública para la ejecución de los programas presupuestarios deben de ser evaluados conforme a lo señalado en la Ley General de Desarrollo Social. El propósito de evaluar dichos programas es conocer el logro de sus objetivos, metas, eficiencia, resultados e impactos. De esta manera, la evaluación permite la reorientación, corrección, modificación o suspensión de manera parcial o total de los programas y coadyuva a la mejora continua de actividades gubernamentales.

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en el artículo 78, señala que las dependencias responsables de la ejecución de los distintos programas presupuestarios deberán de realizar las evaluaciones correspondientes conforme al programa anual que a efecto se establezca. En este sentido, el gobierno del estado de Campeche, a través de la Secretaría de la Contraloría, emitió el Programa Anual de Evaluación 2023 (PAE) que tiene como objetivo establecer el tipo de evaluación aplicable a los programas, fondos de aportaciones federales, programas presupuestarios, programas estatales en operación y todos aquellos programas de nueva creación. En él se establece la obligación de realizar una evaluación de diagnóstico de programa nuevo a un programa presupuestario de nueva creación: "Rescate del Campo y Visión del Mar", operado por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, el Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche y el Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche. Esta evaluación tiene como objetivo analizar los antecedentes y contextualizar la implementación de dicho programa.

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario tiene como objetivo "Incrementar la rentabilidad del campo, con un enfoque de producción y productividad sustentable, para lograr el desarrollo agropecuario sostenible del Estado y revertir el abandono en el que se encuentran las familias rurales". El Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche es una entidad dedicada a promover y fomentar el desarrollo sostenible de la pesca y acuacultura en la región. El Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche tiene como finalidad impulsar las actividades que contribuyan al fomento del desarrollo del sector agropecuario.

Consciente de los desafíos que enfrenta actualmente el sector agropecuario, pesquero y acuícola surge el programa "Rescate del Campo y Visión del Mar" el









cual, estará dirigido por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, el Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche y el Fondo de Fomento Agropecuario del estado de Campeche.

El programa surge como respuesta a la necesidad de impulsar el sector agropecuario, pesquero y acuícola en el estado de Campeche, considerando los cambios económicos, sociales y ambientales que han impactado a la región en los últimos años.

La disminución en los rendimientos en la producción agropecuaria y la captura de especies marinas, el agotamiento de los recursos naturales y los problemas relacionados con la comercialización y la competitividad son algunos de los desafíos que enfrenta los sectores en mención.

El programa "Rescate del Campo y Visión del Mar" busca abordar estos desafíos mediante la implementación de estrategias integrales que promuevan la sustentabilidad, la diversificación productiva, la mejora de la infraestructura y el fortalecimiento de las capacidades de los actores involucrados en el sector, agropecuario, pesquero y acuícola.

2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad

2.1 Definición del problema

La problemática en la que se inserta el "Programa de Rescate del Campo y Visión del Mar" se define como: "Limitado volumen de producción y productividad en las actividades agropecuarias, pesqueras y acuícolas del estado de Campeche". Lo anterior, se estructuró de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico (MML).

2.2 Estado actual del problema

Como parte del proceso de elaboración del programa sectorial y de acuerdo con la información disponible referentes al diagnóstico agropecuario, pesca y acuacultura en el Estado, se realizó la consulta de documentos como antecedentes que reportan los problemas que han aquejado en años pasados al sector y que se describen a continuación.

En cuanto a diagnostico agropecuario los problemas identificados son los siguientes:

✓ Baja productividad: Derivado a los altos costos de insumo, precios fluctuantes, semillas de bajo rendimiento, carencia de tecnología actualizadas y débil organización de productores ha mermado la competitividad y la rentabilidad del sector.



GOBIERNO DE TODOS





- ✓ Riesgo de dispersión y diseminación de plagas y enfermedades: Baja transición agroecológicas y buenas prácticas de sanidad e inocuidad, derivado a la falta de apoyos para la movilización y trazabilidad.
- ✓ Insuficiente infraestructura rural y maquinaria: Derivado a los altos costos de maquinaria y bajo poder adquisitivo de los productores del estado.
- ✓ Escasa vinculación con productores: Deficiente desarrollo en la integración en las cadenas productivas y del valor agregado de la producción.
- ✓ Limitados recursos oportunos para apoyos productivos: limitado acceso al financiamiento de la banca.
- ✓ Insuficientes apoyos a productores: limitados programas gubernamentales para el acceso a apoyos a productores.
- ✓ Limitadas capacitación: limitado número de capacitaciones para fortalecer las mejores prácticas en el sector.
- ✓ Perdidas por cuestiones climatológicas: insuficiente acceso a seguros.
- ✓ Perdida de fertilidad del suelo: deficiente asistencia técnica (desconocimiento de rotación de cultivos).
- ✓ Baja calidad genética del hato ganadero: desconocimiento en el mejoramiento del proceso de producción.
- ✓ Dificultades de comercialización: altos niveles de intermediarismo y bajos precios de venta.

En cuanto a la pesca ribereña los problemas identificados son:

- ✓ Pesca ilegal: No se respetan las épocas de veda debido al desconocimiento de la normatividad; asimismo, la escasa regulación de los permisos de pesca comercial impacta negativamente a las especies de mayor valor comercial, como es el caso del pulpo.
- ✓ Inspección y vigilancia: No existe suficiente flota para realizar el trabajo de inspección y vigilancia y tampoco un adecuado seguimiento de las quejas y denuncias por parte de la CONAPESCA¹.
- ✓ Falta de ordenamiento: La falta de organización y que el padrón de pescadores no se actualice ocasiona que los apoyos no lleguen a quienes verdaderamente se dedican a la pesca; además, el desconocimiento del padrón real de pescadores y el exceso de pescadores sin permiso ocasiona sobre esfuerzo y se pone en riesgo los recursos pesqueros.
- ✓ Comercio responsable: El que no haya centros de acopio que ofrezcan precios justos a los productores que aplican las buenas prácticas de manejo, ocasiona que los mismos pescadores hagan caso omiso de estas, y para efectos de la comercialización, esto puede repercutir en el cierre de aquellos

_

¹ Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA).









mercados en el extranjero que han abierto sus puertas a los productos campechanos.

- √ Valor agregado: Es muy importante también que exista un mayor impulso a la agregación de valor para ampliar la gama de presentaciones de los productos e incrementar la probabilidad de ubicarlos en diferentes nichos de mercado.
- ✓ Escasa vinculación: La escasa vinculación entre el sector académico y productivo impiden hallar soluciones más adecuadas a las necesidades tecnológicas, o no existe un seguimiento adecuado del conocimiento generado por los centros de investigación.

Con base en ello, el Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado (INPESCA), ha implementado actividades para procurar el fomento de la pesca sustentable, así como la estructuración de redes sociales productivas con el fin de impulsar la producción social pesquera y acuícola y consolidar el Registro Estatal Pesquero y Acuícola (REPA) como parte de las acciones de ordenamiento del sector.

Referente a la pesca de altura la problemática identificada para esta actividad fue la siguiente:

- ✓ Pesca ilegal: Durante muchos años los productores pesqueros de altura han reportado la reducción de la producción pesquera (hasta un 40%) por efectos de la pesca ilegal y el comercio informal.
- ✓ Capacitación y apatía: La falta de capacitación de los tripulantes debido a la falta de interés de las nuevas generaciones de tripulantes.
- ✓ Zonas de exclusión: El aumento de las zonas de exclusión pesquera por parte de PEMEX reduce la productividad de las embarcaciones.
- ✓ Escasa vinculación: La escasa vinculación entre el sector académico y productivo impiden hallar soluciones más adecuadas a las necesidades tecnológicas, o no existe un seguimiento adecuado del conocimiento generado por los centros de investigación.

2.3 Evolución del problema

En 2020 el PIB estatal tuvo un comportamiento negativo presentando un 6.8% menos al año anterior, del cual el 1.2% solamente corresponde a actividades primarias con un monto de 5,761 millones de pesos, el 84.1% a las actividades secundarias con 405,139 millones de pesos y el 14.8 % restante a las terciarias con 71,094 millones de pesos.









La superficie ejidal está compuesta por 2,941,086 hectáreas que hacen un conjunto de 387 núcleos ejidales compuestos de un total de 48,594² ejidatarios. Del total de superficie que posee el estado, 301,271 ha. están abiertas al cultivo, 1,537,435 han sido destinadas a la ganadería y 3,935,951 son de uso forestal y otras actividades.

Los cultivos de mayor importancia son: maíz de grano, caña de azúcar y soya, así como los principales productos ganaderos son carne de bovino, ave y porcino.

El Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) para el año 2022 registró un volumen de producción en el sector agrícola en el estado de 2,301,210 toneladas, aportando 0.9% al volumen nacional ocupando el lugar 27 en ranking nacional.

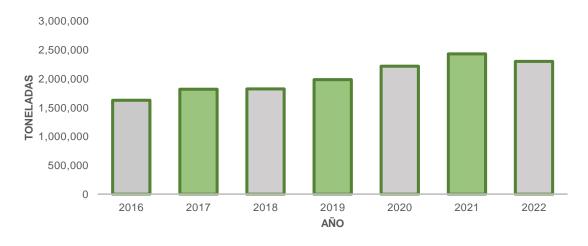
Tabla 1 Volumen de la producción en el sector agrícola 2016 - 2022 (toneladas)

Concepto / año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Agrícola	1,626,808	1,816,724	1,823,721	1,985,214	2,217,998	2,428,791	2,301,210

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)

Del 2016 al 2021, el volumen de la producción en el sector agrícola presentó una tendencia ascendente; sin embargo, para el año 2022, presentó una disminución del 5.3% respecto al año anterior.

Figura 1 Volumen de la producción en el sector agrícola 2016 - 2022 (toneladas)



Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)

_

² Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021.









De la información disponible por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)³, el comportamiento en el volumen de producción de los principales cultivos (maíz de grano, caña de azúcar y soya) del periodo 2016 al 2021 presentó diferentes variaciones.

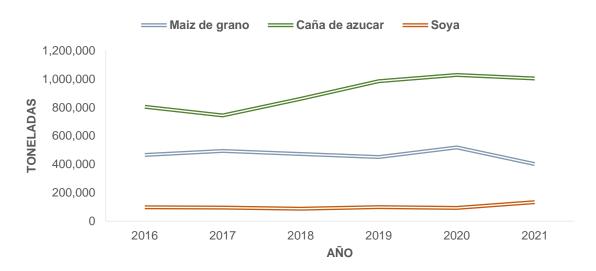
Tabla 2 Volumen de la producción cultivos de mayor importancia 2016 - 2021 (toneladas)

Cultivo / año	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Maíz de grano	<u>464,715</u>	493,707	471,532	<u>450,282</u>	<u>517,788</u>	400,795
Caña de azúcar	804,368	743,493	859,931	984,622	1,028,603	1,003,782
Soya	96,591	94,843	86,934	98,326	91,869	133,422

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)

De los datos presentados, el maíz de grano presentó una disminución más pronunciada correspondiente al 29% del año 2021 al año anterior. Asimismo, la caña de azúcar en el mismo periodo disminuyó 2%, siendo el sorgo el cultivo que presentó un incremento del 31%, pasando de 91,869 toneladas (2020) a 133,422 toneladas (2021).

Figura 2 Volumen de la producción cultivos de mayor importancia 2016 - 2021 (toneladas)



Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)

Por otro lado, para el año 2022 el valor de la producción en el sector agrícola registra un total 7,394 millones de pesos, aportando el 1% al valor nacional ocupando el lugar 24 en ranking nacional.

³ Estadística de Producción Agrícola - Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).









Tabla 3 Valor de la producción en el sector agrícola 2016 - 2022 (millones de pesos)

Concepto / año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Agrícola	3,407	4,614	4,601	5,214	5,623	<u>6,493</u>	<u>7,394</u>

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)

El Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) ⁴ reportó que el valor de la producción de los principales cultivos (maíz de grano, caña de azúcar y soya) del periodo 2016 al 2021 presentaron incrementos en los mismos.

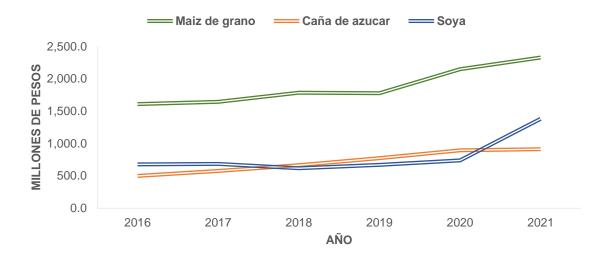
Tabla 4 Valor de la producción en cultivos de mayor importancia 2016 - 2021 (millones de pesos)

Cultivo / año	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Maíz de grano	1,608.9	1,643.7	1,783.1	1,776.3	2,148.4	2,327.0
Caña de azúcar	498	575	664	773	895	<u>912</u>
Soya	676.4	<u>683.3</u>	<u>617.5</u>	667.9	739.3	<u>1,380.3</u>

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)

De acuerdo a los datos reportados, la soya es el cultivo que presentó un mayor incremento con el 46%, seguido del maíz de grano con 8% y por último la caña de azúcar con el 2% del año 2020 al 2021 respectivamente.

Figura 3 Valor de la producción cultivos de mayor importancia 2016 - 2021 (millones de pesos)



Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)

⁴ Estadística de Producción Agrícola - Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).









Asimismo, para el año 2022 el volumen de producción en el sector pecuario registró un total de 113,229 toneladas, aportando un 0.5% al volumen nacional ocupando el lugar 26 en ranking nacional.

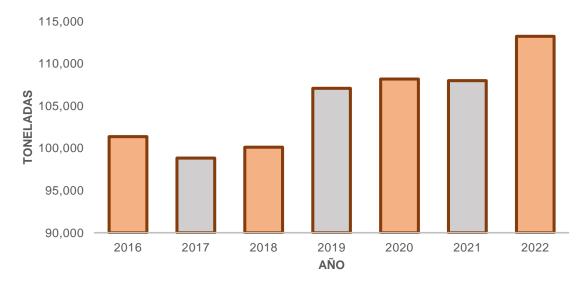
Tabla 5 Volumen de la producción en el sector pecuario 2016 - 2022 (toneladas)

Concepto / año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Pecuario	101,361	98,825	100,120	107,081	108,175	107,990	113,229

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)

Del 2016 al 2022, el volumen de la producción en el sector pecuario presentó diferentes variaciones, presentando el valor más bajo en el año 2017 con 98,825 toneladas.

Figura 4 Volumen de la producción en el sector pecuario 2016 - 2022 (toneladas)



Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)

De la información disponible por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) ⁵, el comportamiento en el volumen de producción de los principales productos pecuarios (carne de bovino, ave y porcino) del periodo 2016 al 2021 presentaron diferentes variaciones.

⁵ Estadística de producción ganadera - Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).









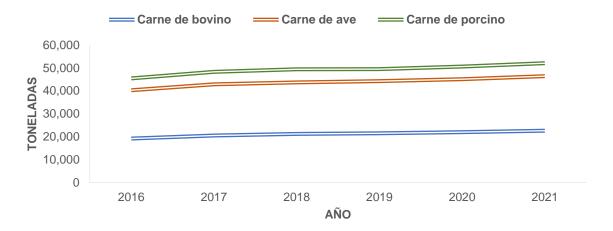
Tabla 6 Volumen de la producción en productos pecuarios de mayor importancia 2016 - 2021 (toneladas)

		(,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			
Cultivo / año	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Carne de bovino	19,201	20,493	21,216	21,479	21,967	22,594
Carne de ave	21,098	22,324	22,489	22,762	23,086	<u>23,825</u>
Carne de porcino	5,113	5,459	5,674	5,245	<u>5,539</u>	5,630

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)

De acuerdo a los datos reportados, el volumen de la producción en los principales productos pecuarios en el estado de Campeche presentó un crecimiento equitativo del 2 al 3 por ciento.

Figura 5 Volumen de la producción en productos pecuarios de mayor importancia 2016 - 2021 (toneladas)



Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)

Por otro lado, en el año 2022 el valor de la producción en el sector pecuario registró un total de 3,246 millones de pesos, aportando el 0.6% al valor nacional ocupando el lugar 27 en el ranking nacional.

Tabla 7 Valor de la producción en el sector pecuario 2016 - 2022 (millones de pesos)

Concepto / año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Pecuario	2,509	2,329	2,462	2,734	2,745	2,871	3,246

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)









El Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) ⁶ reportó que el valor de la producción en productos pecuarios de mayor importancia (carne de bovino, ave y porcino) del periodo 2016 al 2021 presentaron incrementos en los mismos.

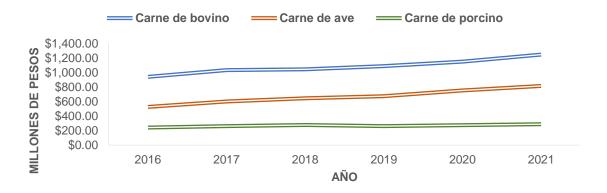
Tabla 8 Valor de la producción en productos pecuarios de mayor importancia 2016 - 2021 (millones de pesos)

(milliones de pesos)							
Cultivo / año 2016		2016	2017	2018	2019	2020	2021
	Carne de bovino	\$939.90	\$1,032.50	\$1,042.90	\$1,088.30	\$1,149.90	\$1,246.60
	Carne de ave	\$526.30	\$600.00	\$645.90	\$673.10	<u>\$753.80</u>	<u>\$814.70</u>
	Carne de porcino	\$240.90	\$260.90	\$277.70	\$261.40	\$275.10	\$287.60

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)

De acuerdo a los datos reportados, la carne de bovino es el producto que presentó un mayor incremento con el 8%, seguido de la carne de ave con 7% y por último la carne de porcino con el 2% del año 2020 al 2021 respectivamente.

Figura 6 Valor de la producción en productos pecuarios de mayor importancia 2016 - 2021 (millones de pesos)



Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)

Campeche cuenta con 523 kilómetros de litoral, es decir, el 4.5% del total nacional, para el desarrollo de actividades como la pesca y la acuacultura. Entre las principales pesquerías en el Estado se encuentran el pulpo, jurel, caracol y mojarra como parte de la producción acuícola del Estado. Entre los municipios pesqueros con los que cuenta se pueden mencionar la capital San Francisco de Campeche, Champotón, Seybaplaya, Sabancuy, Ciudad del Carmen, Palizada y Calkiní. Cabe señalar, que en 2020 Campeche ocupó el séptimo y octavo lugar en volumen y valor de producción, respectivamente, a nivel nacional, de acuerdo con los datos de CONAPESCA⁷.

⁶ Estadística de Producción Agrícola - Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

⁷ Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA).

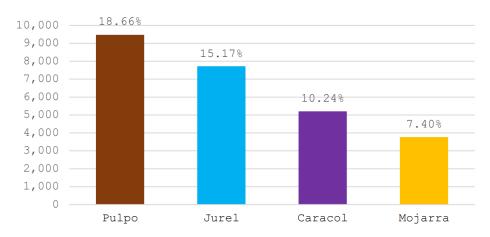








Figura 7 Participación de las principales especies en la producción de la entidad



Del 2011 al 2020, la producción pesquera ha presentado un crecimiento anual promedio de 3%, que ronda en las 55,000 toneladas totales cada año. Con base a lo anterior, la principal especie pesquera en el Estado es el pulpo con un promedio de 9,700 toneladas capturadas al año, seguida del jurel con un promedio de 8,000 toneladas.

Tabla 9 Serie histórica de la producción pesquera en la entidad (peso vivo en toneladas)

No	Especie	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1	Pulpo	6,309	9,850	8,337	8,434	10,721	9,460	9,494	14,934	10,083	9,487
2	Jurel	4,572	5,801	5,159	8,854	9,746	11,473	10,359	8,011	8,321	7,711
3	Caracol	2,873	5,720	4,263	3,385	8,515	5,717	4,293	9,071	6,672	5,207
4	Mojarra	1,051	1,125	1,119	1,273	2,218	2,541	3,080	2,922	2,744	3,760
5	Camarón	7,995	7,647	5,130	6,846	7,182	4,976	4,871	5,122	3,299	2,713
6	Jaiba	1,534	2,198	2,718	3,862	5,642	6,470	6,308	7,197	4,661	2,630
7	Rubio	757	745	972	914	1,332	2,160	2,115	2,572	2,255	2,123
8	Bandera	1,301	1,547	1,311	1,358	1,782	1,388	1,479	2,033	2,024	2,076
9	Robalo	2,027	2,353	1,994	2,025	2,173	2,439	2,501	3,173	2,430	1,773
10	Otros	14,807	15,269	11,347	14,715	14,025	17,413	14,264	13,992	13,868	13,351
	Total	43,226	52,255	42,350	51,666	63,336	64,037	58,764	69,027	56,357	50,831

Fuente: Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche (INPESCA)

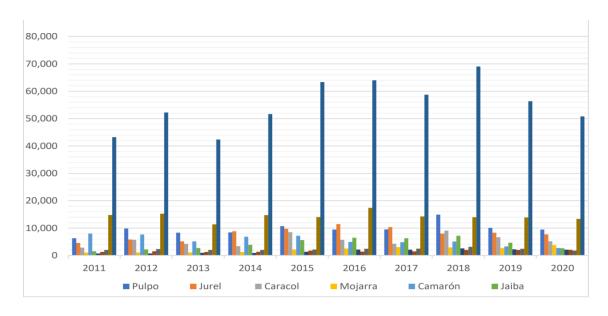








Figura 8 Serie histórica de la producción pesquera en la entidad



La pesca en el estado de Campeche es una actividad económica y social de gran relevancia por el número de pescadores y embarcaciones que participan en esta actividad de manera directa. Es una actividad que contribuye en la generación de empleos, alivio de la pobreza y seguridad alimentaria, tanto a nivel local como nacional.

Figura 9 Datos generales de pesca y acuicultura en el estado de Campeche



Fuente: Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche (INPESCA)

De acuerdo con el Anuario Estadístico de Acuacultura y Pesca 2020, la participación promedio de Campeche como uno de los principales productores en pesca y acuacultura, oscila entre el 2 a 3% con relación al nivel nacional, siendo Sonora el principal productor con 39% de participación.









Figura 10 Participación de la Entidad en el volumen de la producción pesquera y acuícola en el Litoral del Golfo de México y Mar Caribe (toneladas)



Cabe señalar que el Estado en 2020, presenta una participación respecto al volumen de producción pesquera y acuícola del 26.25% en el litoral del Golfo de México y Mar Caribe y una participación del 2.61% con relación al volumen nacional.

Tabla 10 Participación de las Entidades en el volumen de la producción pesquera y acuícola en el Litoral del Golfo de México y Mar Caribe (toneladas)

No	Estado	Volumen		
1	Veracruz	39,151		
2	Campeche	50,830		
3	Tabasco	21,736		
4	Tamaulipas	43,659		
5	Yucatán	36,097		
6	Quintana Roo	2,196		

Fuente: Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche (INPESCA)

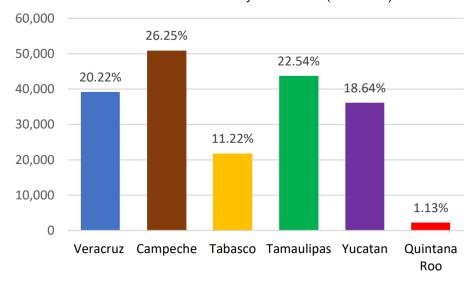








Figura 11 Participación de las Entidades en el volumen de la producción pesquera y acuícola en el Litoral del Golfo de México y Mar Caribe (toneladas)



En cuanto al valor de producción presenta un 22.36% en dicho litoral y una participación del 3.95% del valor nacional.

Tabla 11 Participación de las Entidades en el valor de la producción pesquera y acuícola en el Litoral del Golfo de México y Mar Caribe (toneladas)

No	Estado	Valor de la producción
1	Veracruz	1,197,868
2	Campeche	1,736,231
3	Tabasco	759,506
4	Tamaulipas	1,786,409
5	Yucatán	2,033,019
6	Quintana Roo	251,932

Fuente: Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche (INPESCA)

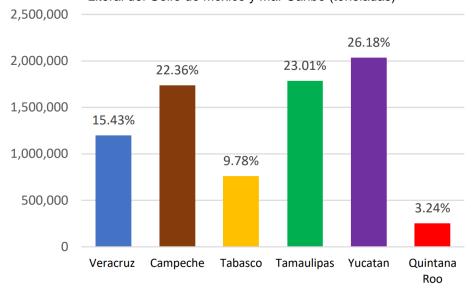








Figura 12 Participación de las Entidades en el valor de la producción pesquera y acuícola en el Litoral del Golfo de México y Mar Caribe (toneladas)



Como se puede observar en los datos descritos anteriormente, la participación promedio en el volumen de producción de Campeche a nivel nacional en pesca y acuacultura del año 2018 al 2020 refleja una tendencia a la baja, esto derivado a los problemas identificados en el apartado 2.2.

2.4 Experiencias de atención

2.4.1 Experiencias a nivel internacional

a. Producción agrícola

Los sistemas alimentarios sólidos, sostenibles e inclusivos son fundamentales para alcanzar los objetivos de desarrollo a nivel mundial. El desarrollo agrícola constituye uno de los medios más importantes para poner fin a la pobreza extrema, impulsar la prosperidad compartida y alimentar a una población que se espera llegue a 9,700 millones de habitantes en 2050⁸. El crecimiento de la agricultura es entre dos y cuatro veces más eficaz que el de otros sectores para incrementar los ingresos de los más pobres.

Asimismo, la agricultura es esencial para el crecimiento económico: representa el 4 % del producto interno bruto (PIB) y en algunos países menos desarrollados puede representar más del 25 % del PIB de acuerdo al informe de agricultura y alimentos del Banco Mundial.

⁸ Agricultura y alimentos – Banco Mundial, 2023.



GOBIERNO DE TODOS





Sin embargo, el crecimiento económico impulsado por la agricultura, la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria se encuentran en riesgo: múltiples conmociones desde alteraciones relacionadas con la COVID-19 hasta fenómenos meteorológicos extremos, plagas y conflictos están afectando los sistemas alimentarios, y generan un aumento de los precios de los alimentos y del hambre.

La invasión de Rusia a Ucrania ha acelerado una crisis alimentaria mundial que está empujando a millones de personas más a la pobreza extrema, y alrededor de 205 millones de personas en 45 países tienen tan pocos alimentos que sus vidas están en riesgo.

La automatización agrícola, que incluye desde los tractores hasta la inteligencia artificial, puede desempeñar una función importante para hacer la producción de alimentos más eficiente y ecológica.

En la edición de 2022 de El estado mundial de la agricultura y la alimentación (SOFA) ⁹, uno de los principales informes que elabora cada año la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), examina la forma en que la automatización de los sistemas agroalimentarios puede contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y ofrece recomendaciones dirigidas a los encargados de formular las políticas sobre cómo aumentar al máximo los beneficios y reducir al mínimo los riesgos.

La automatización alivia la escasez de mano de obra y puede hacer la producción agrícola más resiliente y productiva, mejorar la calidad de los productos, aumentar la eficiencia en el uso de los recursos, promover el empleo decente y mejorar la sostenibilidad ambiental.

b. Producción pecuaria

La ganadería tiene una importancia clave para América Latina y el Caribe, y es una fuente de alimentos básicos para la seguridad alimentaria de su población. Más de 1 billón de personas a nivel mundial dependen del sector ganadero, y el 70% de los 880 millones de pobres rurales que viven con menos de USD 1.00 por día dependen al menos parcialmente de la ganadería para su subsistencia¹⁰.

Los sistemas de producción pecuaria son considerados como la estrategia social, económica y cultural más apropiada para mantener el bienestar de las comunidades, debido a que es la única actividad que puede simultáneamente

⁹ El estado mundial de la agricultura y la alimentación (SOFA) – Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 2022.

¹⁰ Oficina Regional – Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 2022.









proveer seguridad en el sustento diario, conservar ecosistemas, promover la conservación de la vida silvestre y satisfacer los valores culturales y tradiciones. América Latina, con sus extensas áreas de pasturas, un régimen climático favorable y un uso racional de insumos, que incluye granos (cereales, soya) y fertilizantes, cuenta con todos los ingredientes naturales para ser un importante productor pecuario, para satisfacer las demandas de alimentos y garantizar la seguridad alimentaria regional y mundial.

El sector pecuario en América Latina ha crecido a una tasa anual (3.7%) superior a la tasa promedio de crecimiento global (2.1%). Durante el último tiempo, la demanda total de carne se incrementó en 2.45%, siendo mayor la demanda por carne de ave (4.1%), seguida por la carne de cerdo (2.67%), mientras que la demanda por carne vacuna se redujo levemente (-0.2%). Las exportaciones de carne crecieron a una tasa de 3.2%, superior al crecimiento de la tasa de producción que fue de 2.75%

América Latina y el Caribe, a pesar de constituir solo el 13.5% de la población mundial, produce un poco más del 23% de la carne bovina y de búfalo, y el 21.40% de la carne de ave global. En el caso de huevos y leche, la participación de la región es más del 10% y 11.2% en peso, respectivamente.

En las últimas décadas, la ganadería ha tenido un enorme crecimiento, especialmente en el Cono Sur, debido a la expansión de la demanda mundial. Este acelerado crecimiento ha permitido que América Latina se convierta en la región que más exporta carne bovina y carne de ave a nivel mundial.

Estas expectativas favorables a nivel regional, sin embargo, van acompañadas de las preocupaciones por los altos costos de alimentación animal (60-70% de los costos totales de producción), la limitada disponibilidad de forrajes de calidad y el uso ineficiente de los recursos alimenticios disponibles que afectan la productividad; el mayor riesgo de plagas y enfermedades animales transfronterizas, las amenazas asociadas a la degradación de los recursos naturales y, el impacto negativo del cambio climático sobre el sector pecuario.

Por otra parte, la volatilidad de los precios y su impacto sobre la producción de alimentos y la seguridad alimentaria de poblaciones vulnerables; altas tasas de desnutrición crónica infantil y malnutrición en algunos países; y las mayores exigencias de la sociedad por productos pecuarios de alta calidad sanos e inocuos, son elementos importantes a considerar en el desarrollo de políticas pecuarias. El hogar promedio en América Latina gasta el 19% de su presupuesto destinado a alimentos en carne y productos lácteos.









La producción pecuaria a nivel mundial se beneficiará del crecimiento de la demanda de productos de origen animal. Este crecimiento seguirá generando empleo y seguridad alimentaria para millones de personas en la región, pero se necesitan políticas e inversiones específicas que fortalezcan su rol productivo y social. La importante posición del sector pecuario como exportador a nivel mundial se ha logrado, en gran medida, acompañada de consecuencias ambientales. La producción en el largo plazo podría ser insostenible si no se toman las medidas necesarias, ya que los impactos ambientales están reduciendo la productividad y el crecimiento queda condicionado a la expansión de la frontera agrícola sobre ecosistemas naturales. Esta expansión requiere de un enfoque sostenible para evitar una presión creciente sobre los recursos naturales y el medio ambiente de la región¹¹.

c. Producción pesquera

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la producción pesquera y acuícola total alcanzó un récord de 214 millones de toneladas en 2020, que comprendían 178 millones de toneladas de animales acuáticos y 36 millones de toneladas de algas, debido al crecimiento de la acuicultura, especialmente en Asia. La cantidad destinada a consumo humano (excluidas las algas) era de 20,2 kg per cápita, más del doble del promedio de 9,9 kg per cápita registrado en la década de 1960. Unos 58,5 millones de personas trabajaban en el sector primario. Con inclusión de los trabajadores del sector secundario y de subsistencia, y de los familiares a su cargo, se estima que unos 600 millones de medios de vida dependen, al menos parcialmente, de la pesca y la acuicultura. El comercio internacional de productos pesqueros y acuícolas generó en torno a 151 000 millones de USD en 2020, una cifra inferior al récord histórico de 165 000 millones de USD registrado en 2018, debido principalmente a la aparición de la COVID-19.

Acuicultura

En 2020, la producción acuícola mundial alcanzó un récord de 122,6 millones de toneladas, con un valor total de 281 500 millones de USD. Los animales acuáticos representaron 87,5 millones de toneladas y las algas constituyeron 35,1 millones de toneladas. En 2020, impulsada por el incremento experimentado en Chile, China y Noruega, la producción acuícola mundial creció en todas las regiones, excepto en África, debido a un descenso en sus dos países productores principales, Egipto y Nigeria. El resto de África registró un crecimiento del 14,5 % en comparación con 2019. Asia siguió dominando la acuicultura mundial, produciendo un 91,6 % del total. El crecimiento acuícola se ha producido a menudo a costa del medio ambiente.

_

¹¹ Oficina Regional – Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 2022.









El desarrollo acuícola sostenible sigue siendo esencial para atender la creciente demanda de alimentos acuáticos¹².

Pesca excesiva y sostenibilidad

La proporción de poblaciones de peces que se encuentran en niveles biológicamente sostenibles disminuyó hasta el 64,6 % en 2019, es decir, un 1,2 % menos que en 2017. Sin embargo, el 82,5 % de los desembarques de 2019 procedían de poblaciones biológicamente sostenibles, una mejora del 3,8 % en comparación con 2017. Se ha comprobado que la ordenación pesquera eficaz recupera satisfactoriamente las poblaciones e incrementa las capturas dentro de los límites de los ecosistemas. La mejora de la ordenación pesquera mundial sigue siendo esencial para restaurar los ecosistemas y velar por que el estado de estos sea saludable y productivo, así como para proteger el suministro de alimentos acuáticos a largo plazo. La recuperación de las poblaciones afectadas por la pesca excesiva podría incrementar la producción de la pesca en 16,5 millones de toneladas y aumentar la contribución de la pesca marina a la seguridad alimentaria, la nutrición, el crecimiento económico y el bienestar de las comunidades costeras¹³.

Producción de alimentos acuáticos

Las perspectivas de la FAO sobre la pesca y la acuicultura en 2030 apuntan a un incremento de la producción, el consumo y el comercio, aunque a ritmos de crecimiento más lentos. Se espera que la producción total de animales acuáticos alcance los 202 millones de toneladas en 2030, gracias principalmente a un crecimiento sostenido de la acuicultura, que se prevé que se sitúe en 100 millones de toneladas por primera vez en 2027 y 106 millones de toneladas en 2030. Se prevé que la pesca de captura mundial se recupere, registrando un incremento del 6 % en comparación con 2020 hasta alcanzar los 96 millones de toneladas en 2030, como resultado de la mejora de la ordenación de los recursos, los recursos infra explotados y la reducción de los descartes, el desperdicio y las pérdidas.

2.4.2 Experiencias a nivel nacional

a. Producción agrícola

La producción agrícola de México finalizó 2022 con un volumen de 271 millones de toneladas, lo que significó un crecimiento de 0.9 por ciento respecto al año previo, impulsada por una mayor cosecha de frutas, hortalizas y forrajes, informó la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

12 El estado mundial de la pesca y la acuicultura, hacia la transformación azul – Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 2022.

¹³ El estado mundial de la pesca y la acuicultura, hacia la transformación azul – Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 2022.









De esta forma, el subsector agrícola representó el 91 por ciento del volumen total generado, así como 55.3 por ciento del valor económico total, de acuerdo con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Resaltó que la superficie sembrada durante el año agrícola 2022 cuantificó 20 millones 749 mil hectáreas, mientras que la cosechada totalizó 20 millones 228 mil hectáreas.

México produjo el año pasado 297.6 millones de toneladas de alimentos y para 2023 continuará la tendencia al alza, ya que se prevé un volumen alrededor de 301.3 millones de toneladas, que implicaría un alza de 1.2 por ciento.

El Gobierno Federal actualmente cuenta con el Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024, en el cual, cuenta con tres objetivos principales:

Objetivo 1. Lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola pesquera.

El objetivo está orientado a enfrentar el problema de la alta dependencia alimentaria en zonas con baja productividad por la falta de acceso a insumos de calidad a precios accesibles, limitados apoyos para la innovación tecnológica, falta de capacitación y organización para la producción. Esta problemática afecta a la población nacional por el riesgo de escasez de alimentos y a los productores de pequeña y mediana escala que ven limitado su acceso al mercado ante su imposibilidad de competir con los productos importados.

Objetivo 2. Contribuir al bienestar de la población rural mediante la inclusión de los productores históricamente excluidos de las actividades productivas rurales y costeras, aprovechando el potencial de los territorios y los mercados locales.

Este objetivo atiende el problema de abandono y exclusión de los productores de pequeña y mediana escala, mujeres, jóvenes e indígenas, quienes vieron limitadas sus posibilidades de ingreso y empleo en las actividades agropecuarias y acuícola-pesqueras.

Objetivo 3. Incrementar las prácticas de producción sostenible en el sector agropecuario y acuícola pesquero frente a los riesgos agroclimáticos.

El objetivo atiende el problema de los altos riesgos agroclimáticos en la actividad agropecuaria y pesquera agudizados por la sobreexplotación de los recursos naturales, que se manifiesta en suelos agrícolas deteriorados, mantos acuíferos sobreexplotados y reducción de la biodiversidad, lo que deriva en un deterioro de la naturaleza y afecta la producción y productividad de alimentos.









Con dicho programa, el Gobierno Federal está trabajando para el establecimiento de políticas públicas para beneficio del sector.

b. Producción pecuaria

La ganadería en México es una de las actividades del sector agroalimentario con mayor dinamismo y empuje; comprende una amplia variedad de sistemas productivos, desde aquellos con la más alta tecnología y de carácter intensivo, pasando por la pequeña ganadería y hasta las nuevas alternativas que proponen una labor sustentable.

Para el cierre del año 2022, la producción pecuaria alcanzó un total de 24.7 millones toneladas, lo que representó un incremento de 2.2% respecto al año pasado, esto es, 600 mil toneladas más.

La producción de carne en canal llegó a 7.8 millones de toneladas, lo que implicó un aumento de 2.6% con referencia al año previo¹⁴.

- ✓ En bovino se produjeron 2.2 millones de toneladas.
- ✓ En porcino, 1.7 millones de toneladas.
- ✓ En ovino, 0.1 millones de toneladas.
- ✓ Y en ave, 3.8 millones de toneladas, lo que indica que sigue siendo la carne de mayor consumo en nuestro país.

La actividad pecuaria genera alrededor de 40% del valor nacional de la producción del sector primario, siendo un sector de relevancia para el país.

Con la finalidad de apoyar al sector, el Gobierno Federal cuenta con el Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, el cual, tiene como finalidad apoyar a los productores del país para incrementar la productividad de sus Unidades de Producción de manera sostenible El programa busca sumar a la perspectiva transversal del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable del Gobierno Federal, con el fin de impulsar la productividad en el sector. El impulso de las políticas públicas coadyuva al crecimiento del sector.

c. Producción pesquera

La pesca en México tiene una gran importancia económica, alimenticia y social, ya que, es fuente de proteína de alta calidad a un bajo precio, genera empleos desde la extracción de los recursos hasta el valor adquirido en la cadena de producción. México es el país número 16 en cuanto a la producción de pescados y mariscos a nivel mundial. Según el último informe de la FAO, en 2018, México alcanzó una

¹⁴ Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), 2022.



GOBIERNO DE **TODOS**





producción de 1.51 millones de toneladas de pesca de captura (marina y comercial) con un total aproximado de 76,307 embarcaciones dedicadas a esta actividad. Las pesquerías más importantes por producción y valor comercial son: camarón, atún y sardina, dichas pesquerías son en su mayoría industriales y de gran escala.

Se calcula que la pesca genera entre 250 y 300 mil empleos directos. Además de la pesca industrial y de gran escala, la pesca ribereña desempeña un papel muy importante en cuanto a empleos directos e indirectos que genera en determinadas épocas del año en algunas regiones del país. Existen aproximadamente 74 mil 286 embarcaciones de pesca ribereña a nivel nacional.

De acuerdo al Anuario estadístico, México alcanzó en 2019 una producción de más de 1.8 millones de toneladas de pesca de captura y de producción acuícola, con un total de 238 mil pescadores y 56 mil acuicultores, generando un valor de la producción de más de 42,231 mdp.

Debido a lo mencionado anteriormente, en México los instrumentos de política pública reconocen la relevancia del uso sustentable de la biodiversidad, por lo que se han creado instrumentos nacionales e internacionales tales como el Código de Conducta para la Pesca Sustentable, así como la implementación de toda una serie de regulaciones y normas cuyo objetivo es la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros y acuícolas a nivel nacional y cuya instrumentación se vincula a lo establecido en la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, las recomendaciones de la Carta Nacional Pesquera y Acuícola, así como a otras leyes de las que se derivan relaciones vinculantes de coordinación.

Desde hace 60 años el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (INAPESCA) aporta las bases científicas para la emisión de recomendaciones, las cuales son empleadas por las autoridades para la toma de decisiones, así como para el manejo sustentable de los recursos pesqueros. Esto ha permitido la permanencia y crecimiento de ambas actividades económicas. Asimismo, ha desarrollado tecnología que ha permitido la innovación de la actividad pesquera con el objeto de contar con artes de pesca más eficaces y selectivos para el aprovechamiento de los recursos¹⁵.

La investigación realizada por el INAPESCA se desarrolla mediante diversos proyectos de investigación, los cuales se llevan a cabo a nivel nacional, por medio de 14 Centros Regionales de Investigación Acuícola y Pesquera (CRIAPs).

¹⁵ Programa operativo anual 2022, Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (INAPESCA).



GOBIERNO DE TODOS





El INAPESCA, a través de los resultados de sus investigaciones, productos, opiniones y dictámenes técnicos coadyuva al desarrollo de la pesca y la acuacultura en México. El INAPESCA busca en el mediano y largo plazo contribuir al fomento de la acuacultura y la maricultura, así como al ordenamiento y la sustentabilidad de la pesca mediante la Carta Nacional Acuícola y la Carta Nacional Pesquera respectivamente, junto con los Planes de Manejo Pesquero y el Libro de Sustentabilidad y Pesca Responsable. Además, se aporta información científica y técnica para las Normas Oficiales Mexicanas y demás regulaciones en materia de pesca y acuacultura.

Derivado de lo anterior, el gobierno federal implemento el Programa Institucional 2020 -2024 del INAPESCA, con la finalidad de fortalecer las políticas públicas para el sector pesquero y acuícola, con ello, apoyar a los productores y a la población.

En concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el PS-SADER, el Programa Institucional del INAPESCA 2020-20242¹6 (PI-INAPESCA) se dirige a enfrentar el principal problema público de los recursos acuáticos del país: su deterioro y la posible extinción de algunas pesquerías que hoy se encuentran en riesgo. Causas principales: carencia de instrumentos que regulen y ordenen la pesca, investigaciones que establezcan parámetros del desarrollo de las pesquerías y escasa transferencia de tecnología orientada a un manejo y producción sustentables. Lo anterior, mediante el activo más importante del que dispone el INAPESCA, que es la investigación científica y tecnológica que sustente las políticas públicas de conservación, ordenamiento, aprovechamiento y producción sustentables de la flora y fauna acuáticas.

Para lograr este cometido, se establecieron tres Objetivos prioritarios, dos de ellos orientados al desarrollo de las atribuciones que por ley tiene conferidas el INAPESCA, que son dirigir, coordinar y orientar la investigación científica y tecnológica en materia de pesca y acuacultura, así como el desarrollo y transferencia que requiera el sector pesquero y acuícola y uno orientado al Programa Nacional de Combate a la Corrupción, Impunidad y Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP).

Objetivo prioritario 1. Aumentar el conocimiento científico y tecnológico para el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas. El objetivo se enfoca en disminuir el rezago en la investigación científica y tecnológica enfocada a la elaboración de instrumentos para la regulación, aprovechamiento y producción de los recursos pesqueros y acuícolas. Esta situación pone en riesgo la sustentabilidad de los recursos pesqueros, incrementando la probabilidad de

¹⁶ https://www.gob.mx/inapesca/documentos/programa-institucional-2020-2024-del-inapesca-253628

_



GOBIERNO DE TODOS





sobreexplotación y el colapso de pesquerías, así como también el riego inminente en la reducción de la producción acuícola, en el perjuicio del sector productivo, principalmente en regiones pobres del país.

Objetivo prioritario 2. Incrementar la transferencia de tecnología acuícola y pesquera priorizando las regiones de menor desarrollo y comunidades indígenas, bajo los principios de igualdad entre mujeres y hombres. El objetivo atiende la problemática pública de la escasa transferencia de tecnologías para la producción y aprovechamiento sustentable por parte del sector pesquero y acuícola, principalmente en zonas pobres e indígenas. A lo que se debe sumar una baja generación de nuevas y mejores tecnologías que contribuyan a la producción y aprovechamiento sustentables.

Objetivo prioritario 3. Mejorar el desempeño operativo del INAPESCA bajo los principios de eficacia, eficiencia y transparencia. El objetivo está alineado a la nueva política del Gobierno de México, que busca garantizar un servicio público eficaz, incorrupto y transparente, en beneficio del pueblo, principalmente de los más pobres, mediante la mejora continua de procesos institucionales para hacerlos eficientes y eficaces en el control de las operaciones e información al sector. Este objetivo se encuentra alineado al Objetivo prioritario 3 del PNCCIMGP, que es "Promover la eficiencia y eficacia de la gestión pública". La instrumentación del Programa Institucional logrará el aprovechamiento y producción sustentables de los recursos acuáticos, mediante el incremento del conocimiento científico y tecnológico que genera el Instituto, en beneficio de las y los productores y así contribuir a la autosuficiencia alimentaria y desarrollo del país, establecidos en la Nueva Política Pública del campo y las zonas pesqueras. Así, el INAPESCA se consolida como la entidad pública de investigación científica en pesca y acuacultura que contribuye a garantizar la conservación de la flora y fauna acuáticas, promoviendo su aprovechamiento y producción sustentables y proporcionando insumos clave para el ordenamiento y desarrollo pesquero y acuícola, temas que aportan de manera decisiva a la seguridad alimentaria de los mexicano y favorecen el bienestar de mujeres y hombres del sector pesquero y acuícola, principalmente en comunidades pobres e indígenas.

Del análisis anterior, tanto a nivel internacional como nacional, se puede observar que existen experiencias de políticas públicas que tuvieron y tienen como objetivo la atención al problema y necesidad que se pretende atender. El análisis anterior complementa el análisis de las causas y consecuencias del problema identificado y con ello incorporará en el diseño del programa los elementos o riesgos de otras estrategias.









2.5 Árbol del problema

De conformidad con la Metodología del Marco Lógico (MML), y como parte del diseño del Programa de Rescate del Campo y Visión del Mar, se estableció el árbol del problema. Esta herramienta se elaboró a través de reuniones y mediante trabajo coordinado con cada una de las áreas responsables de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, el Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche y el Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche.

La problemática central establecida para el Programa de Rescate del Campo y Visión del Mar se define como el "Limitado volumen de producción y productividad en las actividades agropecuarias, pesqueras y acuícolas del estado de Campeche"

Asimismo, las principales causas del problema que se identificaron son las siguientes:

Sector agropecuario:

- ✓ Riesgo de dispersión o diseminación de plagas y enfermedades
- ✓ Insuficiente tecnificación e infraestructura del sector
- ✓ Abandono y desigualdad a pequeños y medianos productores
- √ Bajo volumen y calidad en producción de cultivos anuales y perenes
- ✓ Baja producción y productividad pecuaria
- ✓ Nula investigación

Sector pesquero:

- ✓ Deficiente ordenamiento pesquero
- ✓ Falta de coordinación interinstitucional
- ✓ Deficiencia en los registros de producción acuícola y pesquero
- ✓ Incremento en la pesca ilícita y furtiva
- ✓ Registro de producción incipiente
- ✓ Desconocimiento del esfuerzo pesquero real e infraestructura acuícola
- ✓ Uso de artes de pesca prohibida.

Derivado de la problemática identificada, se detectaron los siguientes efectos:

Sector agropecuario:

- ✓ Bajos ingresos de productores
- ✓ Perdida de oportunidad de mercados nacionales









Sector pesquero:

- ✓ Deterioro de los ecosistemas acuáticos y sobreexplotación de los recursos pesqueros
- ✓ Descomposición social del sector pesquero
- ✓ Pobreza e insuficiencia alimentaria
- ✓ Baja productividad pesquera y acuícola.

A continuación, se presenta el "Árbol del Problema" del programa, que es la herramienta que se emplea para identificar un problema o situación negativa, la cual se intenta solucionar, por ello, se incluye las principales causas que lo originan, así como sus principales efectos:

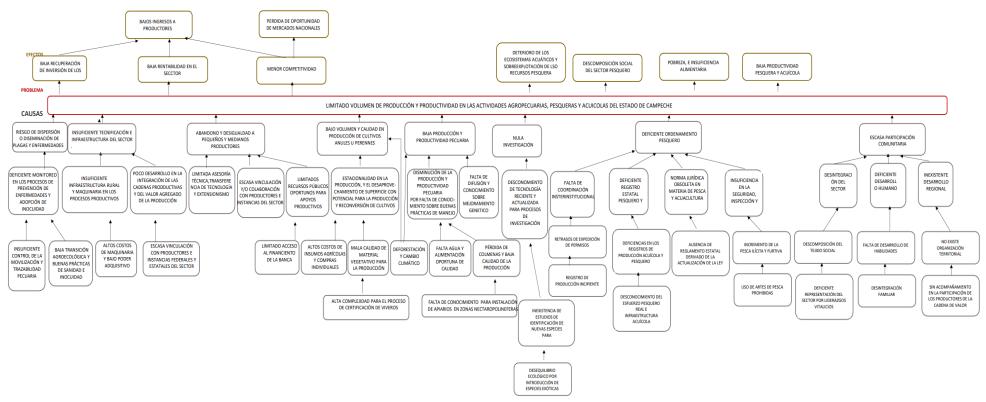








Figura 13 Árbol del problema del Programa de Rescate del Campo y Visión del Mar



Fuente: SDA, INPESCA y FOFAECAM









3. Objetivos

3.1 Árbol del objetivo

Asimismo, tomando en cuenta la MML se elaboró el árbol del objetivo. Como se podrá apreciar, el objeto central del Programa de Rescate del Campo y Visión del Mar es incrementar la rentabilidad del campo, con un enfoque de producción y productividad sustentable, para lograr un desarrollo agropecuario, pesquero y acuícola sostenible en el estado de Campeche, es decir, el resultado esperado una vez resuelto el problema que sustenta la intervención del Programa.

Asimismo, los principales medios para lograr el objetivo son los siguientes:

Sector agropecuario:

- ✓ Preservar y mejorar el estatus fitosanitario del estado a través de medidas sanitarias
- √ Fomentar e impulsar a la tecnificación e infraestructura
- ✓ Revertir desigualdad a través de atención integral a pequeños y medianos productores
- ✓ Sustentabilidad de la producción y productividad agrícola sustentable
- ✓ Sostenibilidad de la producción y productividad pecuaria sustentable con énfasis en la apicultura

Sector pesquero:

- ✓ Promoción a la investigación del sector pesquero y acuícola:
- ✓ Ordenamiento pesquero:
- ✓ Redes productivas comunitarias integradas:

A continuación, se presenta el "Árbol del Objetivo" del programa, que es la herramienta que se emplea para identificar los medios para logar alcanzar el objetivo principal:



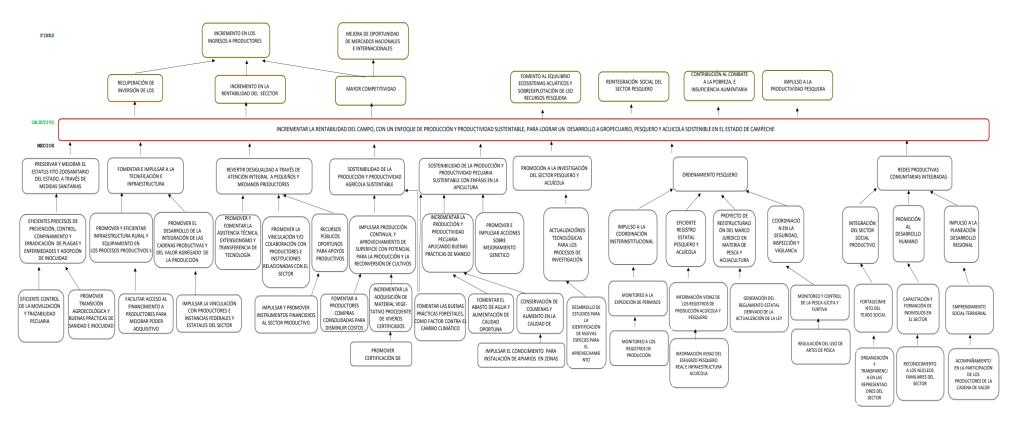






Figura 14 Árbol del objetivo del Programa de Rescate del Campo y Visión del Mar

Fuente: SDA, INPESCA y FOFAECAM











3.2 Determinación de los objetivos del programa

3.2.1 Objetivo general

El Programa de Rescate del Campo y Visión del Mar, tiene como objetivo general incrementar la rentabilidad del campo con un enfoque de producción y productividad sustentable para lograr el desarrollo agropecuario, pesquero y acuícola sostenible mediante la implementación de capacitaciones y apoyos económicos.

3.2.2 Objetivos específicos

Asimismo, los objetivos específicos se sustentan en el análisis de las alternativas del presente diagnóstico, estas últimas se definieron con base en los medios del árbol del objetivo que son atendidos por el programa.

- ✓ Recuperar la inversión de los productores
- ✓ Incrementar la rentabilidad del sector agropecuario
- ✓ Elevar la competitividad
- ✓ Fomentar el equilibrio de los ecosistemas acuáticos y sobre explotación de los recursos pesqueros
- ✓ Realizar la reintegración social del sector pesquero
- ✓ Contribuir al combate a la pobreza e insuficiencia alimentaria.
- ✓ Impulsar a la productividad pesquera

3.3 Aportación del programa a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.

De acuerdo a los objetivos del Programa de Rescate del Campo y Visión del Mar, el mismo, se encuentra alineado con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027 como se muestra a continuación:

Tabla 12 Alineación estratégica del Programa

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027		
Área de oportunidad 4	La baja rentabilidad y sustentabilidad del sector primario, la dependencia petrolera, la desvinculación de los sectores científico y tecnológico con el sistema productivo, el escaso acceso a mecanismos financieros y la falta de vías de comercialización han impedido la atracción y diversificación de inversiones, la generación de valor agregado y el crecimiento económico. La pandemia de COVID-19 ha aumentado las dificultades que enfrentan las MiPyMEs del estado, afectando severamente el turismo, y ha contribuido a incrementar el desempleo y la subocupación, en detrimento de la calidad de vida de la población.	
Objetivo 2	Incrementar la rentabilidad del campo, con un enfoque de producción y productividad sustentable, para lograr el desarrollo agropecuario sostenible del Estado y revertir el abandono en el que se encuentran las familias rurales.	
Estrategia 1	Atención integral a pequeños y medianos productores agropecuarios.	









Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027		
Línea de Acción:	 Promover y fomentar la asistencia técnica, extensionismo y transferencia de tecnología. Impulsar la vinculación y/o colaboración con instituciones relacionadas con el sector agropecuario. Fomentar, gestionar e impulsar instrumentos financieros de respaldo al sector productivo. Fortalecer a los grupos vulnerables del sector bajo esquemas de gestión, promoción, control y seguimiento. 	
Estrategia 2	Fomento e impulso a la tecnificación e infraestructura agropecuaria.	
Línea de acción:	 Construir, equipar y rehabilitar Infraestructura productiva agropecuaria con énfasis en sistemas y unidades de riego. Impulsar el equipamiento de las unidades de producción agropecuarias. Fomentar la transformación y comercialización de los subproductos agropecuarios fortaleciendo las cadenas de valor Impulsar y fortalecer el desarrollo agroindustrial de las cadenas productivas bajo esquemas de certificación. 	
Estrategia 4	Sostenibilidad de la producción y productividad agropecuaria	
Línea de acción:	 sustentable. Promover y fomentar el desarrollo de cultivos anuales y perennes con énfasis en la horticultura. Promover y fomentar el desarrollo de la actividad pecuaria con énfasis en la apicultura. Promover acciones de mejoramiento genético y buenas prácticas de manejo agropecuario. Fomentar nuevas áreas de aprovechamiento y reconversión productiva agrícola. Impulsar la actividad agroforestal sustentable. 	
Objetivo 3	Contribuir al incremento de la producción pesquera y acuícola para apoyar la suficiencia alimentaria y nutricional del estado de Campeche	
	apoyar la saniolonicia annioniana y natricional dei estado de Campeone	
Estrategia 1	Fortalecimiento del sector pesquero y acuícola	
Estrategia 1 Línea de Acción:		
-	Fortalecimiento del sector pesquero y acuícola 1. Impulsar, fomentar y ejecutar la política de la actividad pesquera y acuícola en el estado. 2. Promover el desarrollo de capital humano y la consolidación de la oferta empresarial local para la proveeduría de bienes y servicios especializados en materia de pesca. 3. Proponer apoyos e incentivos, para el desarrollo de proyectos en materia de pesca y acuacultura para personas y empresas del sector pesquero. 5. Impulsar esquemas de financiamiento oportuno y adecuado a las características del sector pesquero y acuícola. Incremento de la productividad	
Línea de Acción:	Fortalecimiento del sector pesquero y acuícola 1. Impulsar, fomentar y ejecutar la política de la actividad pesquera y acuícola en el estado. 2. Promover el desarrollo de capital humano y la consolidación de la oferta empresarial local para la proveeduría de bienes y servicios especializados en materia de pesca. 3. Proponer apoyos e incentivos, para el desarrollo de proyectos en materia de pesca y acuacultura para personas y empresas del sector pesquero. 5. Impulsar esquemas de financiamiento oportuno y adecuado a las características del sector pesquero y acuícola.	









Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

1. Propiciar el tejido socio-productivo para mejorar la participación de los productores pesqueros y acuícolas en las cadenas de producción y de valor.

2. Promover el desarrollo de capacidades organizativas y el acompañamiento para el desarrollo económico y empresarial del sector

social de la producción.

Línea de Acción: 3. Fomentar la generación de cadenas de valor integrales.

4. Realizar acciones para la promoción del desarrollo de proyectos en

materia de pesca y acuacultura en el estado.

5. Fomentar la equidad de género en los sectores pesquero y acuícola y desarrollar proyectos para mujeres organizadas a lo largo de todos los

eslabones de la cadena productiva.

Estrategia 4: Ordenamiento pesquero y aprovechamiento sustentable.

1. Plantear y regular el aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas en medios o ambientes seleccionados, controlados, naturales,

acondicionados o artificiales.

2. Impulsar la creación e instalación de órganos colegiados con instancias

facultadas para tomar acciones en materia de inspección y vigilancia.

3. Gestionar acuerdos de colaboración con las instancias correspondientes para fortalecer la seguridad ribereña y de altura.

 Fomentar la conservación y reproducción de especies nativas para la recuperación de los ecosistemas marinos y dulceacuícolas del estado.

5. Impulsar la actualización, difusión y aplicación de los Planes de Manejo de los productos pesqueros y acuícolas.

6. Fomentar y difundir los periodos de veda de las diferentes especies

marinas.

Fuente: Elaboración propia con datos del Plan Estatal de Desarrollo 2021 -2027

Por lo anterior, el programa se alinea con las metas del Plan Estatal de Desarrollo 2021 -2027, por lo que, el programa fortalecerá al cumplimiento de las mismas.

4. Cobertura

Línea de Acción:

4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial

La población o área de enfoque potencial se encuentra definida como "Población o área de enfoque total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención". De conformidad con lo anterior, la población potencial que presenta el problema y/o necesidad que el Programa de Rescate del Campo y Visión del Mar puede atender se relaciona con el total de productores agropecuarios, pesqueros y acuícolas, es decir, todas las personas que se encuentren en el sector agropecuario, pesquero y acuícola en el estado de Campeche.









Tabla 13 Población potencial del Programa

Descripción	Criterios de focalización	Año	Mujeres	Hombres
Población ocupada en	Población ocupada sector primario:	2022	5,276	73,211
el sector primario	agrícola, pecuaria y pesquera	2023*	5,477	70,419

^{*} Al cierre del primer trimestre 2023.

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI

De acuerdo con información presentada en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI en el cierre del cuarto trimestre del 2022 en el sector primario se contó con una población total de 78,487 personas (5,276 mujeres y 73,211 hombres).

4.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo

La población o área de enfoque objetivo se refiere a la "población o área de enfoque que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad".

Dado lo anterior, la población objetivo es un subconjunto que puede ser igual o menor a la población potencial. En este sentido, la población objetivo del Programa de Rescate del Campo y Visión del Mar son las personas activas que se encuentran en el sector agropecuario, pesquero y acuícola en el estado de Campeche.

4.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo

De acuerdo con información presentada en la Infografía Agroalimentaria en el año 2022 los productores del sector agropecuario corresponderán a un total de 73,766 personas (7,104 mujeres y 66,662 hombres) y con información del Registro Estatal de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche los productores pesqueros y acuícolas corresponderá a un total de 6,732 personas activas (383 mujeres y 6,255 hombres).

Tabla 14 Población objetivo del Programa

Descripción	Criterios de focalización	Año	Mujeres	Hombres
Productores del sector	Productores agrícolas y pecuarios en los	2022	7,104	66,662
agropecuario	municipios del estado de campeche	2023	7,104	66,662
Productores	Personas del Sector Pesquero Activos	2022	367	5,936
Pesqueros Activos	Personas dei Sector Pesquero Activos	2023	372	6,025
Productores Acuícolas	Dereches del Caster Asuícela Actives	2022	16	315
Activos	Personas del Sector Acuícola Activos	2023	16	319

Fuente: Infografía agroalimentaria 2021 SIAP – SADER y Registro Estatal de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche









Es decir, para el año 2023 el Programa de Rescate del Campo y Visión del Mar en su año de operación se atenderá al número de población antes mencionada.

4.4 Frecuencia de la actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo

La actualización de la cuantificación de la población potencial está en función de las Infografías Agroalimentarias y del Registro Estatal de Pesca y Acuicultura; el cual se va actualizando año con año.

En el caso del Programa de Rescate del Campo y Visión del Mar, la población agropecuaria está sujeta a los datos registrados en las infografías Agroalimentarias para el estado de Campeche y para el caso de la población pesquera y acuícola está sujeta a las altas y bajas de los Productores Pesqueros y Acuícolas en el Registro Estatal de Pesca y Acuicultura (REPA), por lo que la frecuencia de la revisión de la población potencial debe realizarse cada año.

5. Análisis de alternativas

Derivado del análisis realizado de medios y objetivo central, presentado en el árbol del objetivo se identifican las alternativas, las cuales, se muestran en los medios identificados, vinculados con las acciones a realizar para generar los objetivos del Programa de Rescate del Campo y Visión del Mar.

Tabla 15 Identificación de alternativas del Programa

No	Medios	Acciones
1	Preservar y mejorar el estatus Fito zoosanitario del estado, a través de medidas sanitarias	1. Eficientes procesos de prevención, control, confinamiento y erradicación de plagas, enfermedades y adopción de inocuidad
2	Fomentar e impulsar a la tecnificación e infraestructura	 Promover y eficientar infraestructura rural y equipamiento en los procesos productivos. Promover el desarrollo de la integración de las cadenas productivas y del valor agregado de la producción.
3	<u> </u>	 Promover y fomentar la asistencia técnica, extensionismo y transferencia de tecnología. Promover la vinculación y/o colaboración con productores e instituciones relacionadas con el sector. Recursos públicos oportunos para apoyos productivos.
4	Sostenibilidad de la producción y productividad agrícola sustentable	1. Impulsar la producción continua y aprovechamiento y









		~						
No	Medios	Acciones						
5	productividad pecuaria	 Incrementar la producción y productividad pecuaria aplicando buenas prácticas de manejo Promover e impulsar acciones sobre mejoramiento genético 						
6	Promoción a la investigación del sector pesquero y acuícola	1. Actualizaciones tecnológicas para los procesos de investigación						
7	Ordenamiento pesquero	 Impulso a la coordinación interinstitucional Eficiente registro estatal pesquero y acuícola Proyecto de estructuración del marco jurídico en materia de pesca y acuicultura Coordinación en la seguridad, inspección y vigilancia 						
8	Redes productivas comunitarias integradas	capacitaciones 3. Impulso a la planeación para el desarrollo regional						
	Fuente: Elaboración propia con datos del Árbol del Objetivo del Programa							

1 demon Elaboración propia con datos do 7 libor do 1 conjunto do 1 regiama

Es decir, las alternativas enlistadas son las que se pueden llevar a cabo con mayor eficiencia, eficacia y racionalidad, para el cumplimiento del objetivo del programa.

6. Diseño del programa propuesto o con cambios sustanciales

6.1 Modalidad del programa

La clasificación programática establece los programas presupuestarios de los Organismos Centralizados y las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal, que permitirán organizar, en forma representativa y homogénea las asignaciones de recursos; está se compone por la Actividad Institucional, la Modalidad del Programa Presupuestario, el Programa Presupuestario, el Componente y las Actividades¹⁷.

Se mantienen los tres dígitos para la Actividad Institucional, la cual es una categoría pendiente de homologar por parte del CONAC, por lo que se prevé asignar en la Clave Presupuestal "000" para efectos del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023 (APE 2023).

El componente Modalidad del Programa Presupuestario continúa con un dígito alfabético que permite ubicarlos por Modalidad.

Derivado del proceso de integración del Anteproyecto de Presupuesto se actualiza anualmente en conjunto con los Organismos Centralizados y las Entidades

_

¹⁷ Manual de Programación y Presupuestación 2023 - Secretaría de Administración y Finanzas / Subsecretaría de Programación y Presupuesto.









Paraestatales de la Administración Pública Estatal, el Catálogo de Pp´s, vinculado con sus correspondientes componentes y actividades, siendo éstas el último nivel programático al que se le asignarán recursos personales, materiales y servicios, así como de inversión.

Con base en las actividades del Programa de Rescate del Campo y Visión del Mar y en la norma correspondiente, se considera que la modalidad del Pp es de "F: Promoción y Fomento". En ese sentido, la clave del programa presupuestario es Pp F 024.

6.2 Diseño del programa

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, el Instituto de Pesca y Acuacultura del estado de Campeche y el Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche son los responsables del funcionamiento del Programa de Rescate del Campo y Visión del Mar. Los responsables antes mencionados tienen atribuciones particulares que guardan una relación directa sobre la atención de los medios identificados en el árbol del objetivo.

A continuación, se detallan las atribuciones más importantes de los responsables del programa conforme a sus reglamentos interiores:

Atribuciones de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario:

Tabla 16 Atribuciones de las unidades administrativas de la SDA

No.	Nombre	Atribución
		Direcciones Generales
1	Dirección General de Fomento Agrícola	* Coordinar, supervisar y evaluar las acciones de los proyectos y programas de desarrollo agrícola que ejecute la
2	Dirección General de Atención a Productores y Programas de Desarrollo Agropecuario	servicios, obras y acciones que la Secretaría ejecute en el









No.	Nombre	Atribución
		* Coordinar la integración y validación de los Programas de la Secretaría, enfocados al desarrollo agropecuario * Coordinar, supervisar y evaluar las acciones de los proyectos y programas pecuarios que ejecute la Secretaría * Coordinar y realizar estudios, proyectos y programas
3	Dirección General o Fomento Pecuario	de pecuarios * Proponer y desarrollar programas de organización, capacitación, crédito, apoyos financieros, abasto de insumos, industrialización y comercialización que fomenten la producción pecuaria * Establecer las acciones en materia de sanidad agropecuaria,
4	Dirección General d Sanidad	de conformidad con las disposiciones en la materia, con el fin de prevenir, combatir y erradicar siniestros, plagas, enfermedades y epidemias * Ejecutar los programas tendientes a mejorar las condiciones de sanidad vegetal, con la finalidad de cumplir con los planes sanitarios en el Estado
Direc	ciones y Unidades Admin	istrativas
1	Dirección FOFAECAM	* Informar a las y los miembros del comité la situación que guarda el cumplimiento y avances de las acciones ejecutadas en el FOFAECAM * Difundir las convocatorias Reglas de Operación de los programas en coejercicio * Trabajar en colaboración con las demás comisiones y Unidades Administrativas para el correcto funcionamiento de la Secretaría
2	Dirección de Planeación	* Definir y establecer mecanismos de planeación que permitan llevar un seguimiento y evaluación física-financiera de los programas y proyectos que ejecuta la Secretaría, con los recursos que a ella se le asignen
3	Dirección de Unidades o Desarrollo Agropecuario	* Apoyar a la Dirección General de Atención a Productores y Programas de Desarrollo Agropecuario; con el seguimiento de los programas y proyectos de la Secretaría en los 13 municipios, en coordinación con las Unidades de Desarrollo Agropecuario de los Municipios

Fuente: Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SDA)

Atribuciones del Instituto de Pesca y Acuacultura del estado de Campeche (INPESCA):









Tabla 17 Atribuciones de las unidades administrativas del INPESCA

No.	Nombre	Atribución
1	Dirección General del Instituto de Pesca y Acuacultura	* Dar cumplimiento a lo que establece la legislación general y estatal en materia de pesca y acuacultura, en el ámbito de su competencia.
2	Dirección de Planeación Estratégica y Proyectos Específicos	* Formular el anteproyecto de su presupuesto anual e integrar el presupuesto general del Instituto de Pesca y Acuacultura con la Secretaría de Administración y Finanzas, para su autorización e integración al proyecto de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado. * Controlar, conforme a la disponibilidad financiera, el ejercicio del presupuesto que tengan asignado las unidades administrativas del Instituto de Pesca y Acuacultura.
3	Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola	* Participar en las acciones de planeación, calendarización y organización de los programas de verificación de las
4	Dirección de Programas	* Establecer las políticas y programas de apoyo financiero al sector pesquero enfocados a la producción y consumo de los productos, con base en los estudios que al respecto se formulen. * Proponer ante las autoridades competentes acciones y proyectos específicos del apoyo financiero requerido para los programas de desarrollo pesquero.

Fuente: Reglamento Interior del Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche (INPESCA)

Al tratarse de un programa destinado a fortalecer al sector agropecuario y pesquero mediante la implementación de capacitaciones y apoyos económicos a la población del estado de Campeche, se considera que el Programa de Rescate del Campo y Visión del Mar es transversal en el quehacer institucional, por lo que, cada una de las unidades administrativas de la Secretaría e Instituto requieren su intervención para su correcto desarrollo.









6.3 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

Por la naturaleza del Programa de Rescate del Campo y Visión del Mar, este generará un padrón de beneficiarios derivado a la implementación de capacitaciones y otorgamiento de apoyos, por ello, se llevará un registro de la población beneficiada con el programa.

Lo anterior, se refiere a las listas, registros o bases de datos de beneficiarios, del programa a cargo de la Secretaría, Instituto y Fondo, con el objetivo de consolidar los diversos padrones e integrar la información sobre los apoyos otorgados a cada beneficiario.

Por lo que, cada área responsable del Programa de cada uno de los componentes generará una base de datos en formato .xls, en la cual se encuentre concentrada la información sobre los municipios atendidos, las fechas de implementación y otorgamiento de apoyos, nombre de los beneficiarios, sexo, edad, número de teléfono, correo, tipo de apoyo, cantidad, monto, entre otros conceptos que aplique de acuerdo al rubro a desarrollar.

El padrón de beneficiarios se publicará en la página de internet de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y del Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia en los términos referidos en la Ley aplicable.

6.4 Matriz de Indicadores para Resultados

En los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y Otros Programas Estatales de la Administración Pública del Estado de Campeche se menciona que "Las dependencias y entidades deberán elaborar la MIR de cada programa presupuestario u otro programa, con base en la Metodología de Marco Lógico (MML) y de acuerdo a los criterios que para tales efectos determinen en el ámbito de su competencia la Secretaría de la Contraloría (SECONT) y la Secretaría de Administración y Finanzas (SAFIN), a través de los lineamientos específicos que se emitan conjuntamente en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Campeche (SEDCAM)".

Derivado de lo anterior, a continuación, se presenta la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el Programa de Rescate del Campo y Visión del Mar:









Tabla 18 MIR Programa de Rescate del Campo y Visión del Mar

RES	UMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<u>R</u>	Contribuir a generar las condiciones necesarias para fortalecer el sector primario, impulsando la productividad, competitividad, rentabilidad y sustentabilidad, para alcanzar su sostenibilidad	1136 Productividad del sector primario	(PIBE del sector primario / promedio de ocupados del sector primario)*1,000,000	Estratégico	Eficacia	Anual	Pesos	INEGI, Cuentas Nacionales y ENOE_N	Las condiciones de la economía mexicana, con respecto a las variables macroeconómicas se presentan estables.
PROPOSITO	Los productores del sector primario incrementan su rentabilidad con enfoque de sustentabilidad	1139 Tasa de variación del PIBE del sector primario	((PIBE del sector primario del año n/PIBE del sector primario del año n-1)-1) *100	Estratégico	Eficacia	Anual	Por ciento	INEGI, Cuentas Nacionales y ENOE_N	Las condiciones de la economía mexicana, con respecto a las variables macroeconómicas se presentan estables
	0152 Promover el desarrollo sostenible de la producción agrícola en las regiones del Estado	1150 Variación anual de la producción agrícola Estatal	[(Volumen de la producción agrícola Estatal en el año que se evalúa /Volumen de la producción agrícola Estatal en el año previo al que se evalúa)-1] x100	Gestión	Eficacia	Anual	Por ciento	Informe Anual (INEGI)/SADER: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)	La presencia de siniestros es nula
PROYECTO/COMPONENTE	0153 Impulsar un desarrollo sostenible de la producción pecuaria en el Estado	1151 Variación anual de la producción pecuaria Estatal	[(Volumen de la producción pecuaria Estatal en el año que se evalúa /Volumen de la producción pecuaria Estatal en el año previo al que se evalúa)-1] x100	Gestión	Eficacia	Anual	Por ciento	Informe Anual (INEGI)/SADER: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)	La presencia de siniestros es nula
PROYECTO	0041 Apoyos a la construcción y rehabilitación de infraestructura agropecuaria establecida que permita potencializar la producción del campo	0173 Porcentaje de apoyos para las obras de infraestructura agropecuaria realizadas en beneficio del sector	(Apoyo para obras de infraestructura agropecuarias realizadas / Apoyos para obras de infraestructura agropecuaria programadas) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico - financiero. Sistema de Indicadores	Las condiciones climatológicas son estables para ejecutar las acciones de infraestructura rural
	0014 Actividades de Apoyo Administrativo	0038 Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto ejercido del programa) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico- financiero. Sistema de indicadores	









RE	SUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	0154 Ordenamiento pesquero y acuícola	1146 Porcentaje de la población del sector pesquero y acuícola inscrita en el REPA	(Población objetivo inscritos en el REPA / Población potencial del sector pesquero y acuícola) x 100	Gestión	Eficacia	Anual	Por ciento	Expediente integrado del programa en la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola del Instituto de Pesca Y Acuacultura.	Los productores pesqueros y acuícola se ven beneficiados con el ordenamiento pesquero y acuícola
	0155 Productividad y desarrollo económico incrementado	1147 Porcentaje del volumen de producción pesquera y acuícola estatal	(Volumen de la producción pesquera y acuícola estatal alcanzado / Volumen de la producción pesquera y acuícola estatal) x100	Gestión	Eficacia	Anual	Por ciento	Informe de Gobierno	Los productores pesqueros se ven beneficiados con el aprovechamiento sustentable de sus recursos pesqueros
PROYECTO/COMPONENTE	0296 Promoción a la investigación del sector pesquero y acuícola	1148 Porcentaje de campañas de promoción y/o estudios de investigación para el aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas realizados	(Numero de campañas de promoción y/o estudios de investigación para el aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas realizados / Numero de campañas de promoción y/o estudios de investigación para el aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas programados) x100	Gestión	Eficacia	Anual	Por ciento	Expediente integrado del programa en la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola del Instituto de Pesca Y Acuacultura	El recurso pesquero y acuícola se ven incrementados con las campañas y estudios.
PROYE	0297 Redes productivas comunitarias integradas	1149 Porcentaje de localidades con desarrollo productivo atendidas	(Numero de localidades con desarrollo productivo atendidas / Numero de localidades con desarrollo productivo programadas) X100	Gestión	Eficacia	Anual	Por ciento	Expediente Integrado del programa en la Dirección de programas del Instituto de Pesca y acuacultura	Sector pesquero y Acuícola se interesan en las nuevas propuestas de desarrollo productivo
	0156 Apoyos a las unidades de producción familiar agrícolas, pecuarias, de pesca y acuícolas formadas por pequeños productores rurales para incrementar su productividad	1144 Porcentaje de servicios de asistencia técnica, innovación tecnológica o extensionismo rural atendidos con respecto a los servicios solicitados	(Servicios atendidos / Servicios solicitados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Anexo Técnico suscrito y Acta de cierre y finiquito.	Se cuenta con los recursos disponibles para atender las solicitudes recibidas.
	0300 Generar y divulgar información mediante proyectos que contribuyan al impulso de los mercados del sector agropecuario	1142 Porcentaje de proyectos realizados que contribuyan al impulso de los mercados del sector agropecuario	(Proyectos realizados que contribuyan al impulso de los mercados del sector agropecuario / Proyectos programados que contribuyan al impulso de los mercados del sector agropecuario) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Anexo Técnico del Proyecto, Acta de Cierre Finiquito, Informes.	









RE	SUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	0459 Entregar apoyos e insumos agrícolas a productores	1161 Porcentaje de presupuesto ejercido en insumos y apoyos para el campo	(Presupuesto ejercido en insumos agrícolas / Presupuesto autorizado en insumos agrícolas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico- financiero Analítico del ejercicio del presupuesto (SAFIN)	La presencia de siniestros es nula
	0457 Actividades agrícolas que impulsen un desarrollo sostenible de la producción en el Estado	1190 Porcentaje de planes de trabajo elaborados	(Planes entregados / Planes programados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico- financiero Sistema de Indicadores	
	0465 Coordinación y supervisión de las acciones pecuarias implementadas en el Estado	1190 Porcentaje de planes de trabajo elaborados	(Planes entregados / Planes programados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico- financiero. Sistema de Indicadores	
ACTIVIDADES	0459 Entregar apoyos e insumos agrícolas a productores	1192 Índice de feminización de productores beneficiados con insumos agrícolas	[Porcentaje de productores apoyados (mujeres) / Porcentaje de productores apoyados (hombres)] x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico-financiero Sistema de Indicadores	La presencia de siniestros es nula
ACT	0449 Apoyo económico de seguro de vida para beneficio de productores agropecuarios	1193 Porcentaje de productores agropecuarios apoyados con el seguro de vida	(Productores asegurados / Total de productores rurales en el Estado) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico- financiero Sistema de Indicadores	
	0451 Apoyo a la producción familiar con paquetes de semilla hortícola	1195 Porcentaje de paquetes entregados en apoyo a los huertos familiares	(Paquetes de semilla para establecimiento de huertos familiares entregados / Paquetes de semilla para el establecimiento de huertos familiares programados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico- financiero. Sistema de Indicadores	
	0451 Apoyo a la producción familiar con paquetes de semilla hortícola	1196 Índice de feminización de productores beneficiados apoyados con paquetes de semilla hortícola	[Porcentaje de productores apoyados (mujeres) / Porcentaje de productores apoyados (hombres)] x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico- financiero sistema de Indicadores	Las mujeres participan en la actividad agrícola









RES	SUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	0460 Apoyos para la producción de los cultivos hortícolas anuales fomentados y promovidos	1197 Porcentaje de hectáreas apoyadas de cultivos hortícolas	(Hectáreas de cultivos hortícolas apoyadas / Hectáreas de cultivos hortícolas programadas a apoyar) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	"Informes trimestrales físico- financiero Informe de Gobierno. Sistema de Indicadores"	La presencia de siniestros es nula
	0461 Apoyo para fomentar la producción de cultivos perennes de importancia económica en el Estado	1198 Variación de hectáreas establecidas con cultivos perennes en el periodo actual respecto al año base	[(Hectáreas establecidas de cultivos perennes en el año / Hectáreas establecidas de cultivos perennes en el año 0) - 1] x100	Gestión	Eficacia	Anual	Por ciento	INEGI: informe anual/SADER: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)	La presencia de siniestros es nula
	0462 Implementar proyectos de sanidad e inocuidad fitosanitaria, para las campañas de protección, vigilancia epidemiológica e inocuidad agrícola.	1199 Porcentaje de proyectos de sanidad e inocuidad fitosanitaria realizados	(Número de proyectos de sanidad e inocuidad fitosanitaria realizados / Número de proyectos de sanidad e inocuidad fitosanitaria programados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Sistema de Indicadores Informe de Gobierno Anual/informe del Comité Estatal de Sanidad Vegetal	La presencia de siniestros es nula
ACTIVIDADES	1039 Proporcionar asesoría técnica especializada, del programa de extensionismo, a productores agrícolas para mejorar su productividad y rentabilidad	1202 Porcentaje de cumplimiento de asesorías técnicas especializadas impartidas, del programa de extensionismo a productores agrícolas	(Asesorías técnicas especializadas impartidas a productores agrícolas / Asesorías técnicas especializadas programadas a productores agrícolas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico- financiero Sistema de Indicadores	
AG.	0467 Promover el desarrollo sostenible de la producción pecuaria a través de apoyos, servicios y capacitación a productores	1204 Porcentaje de productores pecuarios beneficiados con apoyos e insumos ganaderos	(Número de productores pecuarios beneficiados con apoyos e insumos ganaderos / Número total de productores pecuarios en el Estado) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	"Informes trimestrales fisico- financiero. Informe de Gobierno. Sistema de Indicadores"	La presencia de siniestros es nula
	0467 Promover el desarrollo sostenible de la producción pecuaria a través de apoyos, servicios y capacitación a productores	1205 Índice de feminización de productores beneficiados con insumos ganaderos	[(Porcentaje de productores apoyados (mujeres) / Porcentaje de productores apoyados (hombres)] x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico- financiero Sistema de Indicadores	Productoras pecuarias participan solicitan apoyo para insumos ganaderos
	0468 Atención a productores y unidades de producción pecuarias, a través de políticas que promuevan el desarrollo sustentable del campo	1207 Porcentaje de unidades de producción estratégicas pecuarias atendidas	(Unidades de producción estratégicas pecuarias atendidas / Unidades de producción estratégicas pecuarias que solicitan apoyo) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico- financiero Sistema de Indicadores	
	0469 Promover el desarrollo sostenible de la producción apícola a través de apoyos y servicios	1208 Porcentaje de proyectos Apícolas realizados	(Proyectos de Apicultura realizados / Proyectos de Apicultura programados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico- financiero Sistema de Indicadores	









RES	SUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	0424 Entrega de Acaricidas	1210 Porcentaje de colmenas tratadas contra la varroa en el Estado	(Número de colmenas tratadas contra la varroa / Número total de colmenas en el Estado) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico - financiero. Informe de Gobierno. Sistema de indicadores	
	0435 Brindar a productores asesoría técnica apícola	1211 Porcentaje cumplimiento de talleres de asesoría técnica apícola realizados	(Talleres de asesoría técnica apícola realizados / Talleres de asesoría técnica apícola programados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico - financiero. Informe de gobierno. Sistema de Indicadores"	
	0121 Apoyar a productores agropecuarios en acciones que contribuyen a las obras de infraestructura agropecuaria rural	0210 Porcentaje de cumplimiento de productores agropecuarios apoyados con acciones que contribuyen a las obras de infraestructura rural	(Productor agropecuario apoyado / Productor agropecuario programado a apoyar) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales Físico - financiero. Informe de gobierno Sistema de indicadores.	Las condiciones climatológicas son estables para ejecutar las acciones de infraestructura rural
ACTIVIDADES	0488 Acciones de sensibilización dirigido al personal, para disuadir la discriminación a personas con discapacidad	1217 Porcentaje de cumplimiento de acciones de sensibilización realizadas	(Acciones de sensibilización realizadas / Acciones de sensibilización programadas a realizar) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico-financiero Sistema de Indicadores	
	0490 Coordinar y administrar los recursos humanos, materiales y financieros de la Dependencia	1220 Porcentaje de Informes entregados	(Informes trimestrales entregados / Informes programados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico- financiero Sistema de Indicadores	
	0491 Diseñar, implementar y coordinar estrategias y políticas públicas de atención a los productores, mediante la promoción, operación y seguimiento de los programas, proyectos, servicios, obras y acciones agropecuarias	1219 Porcentaje de solicitudes de apoyo de productores agropecuario atendidas con respecto a las solicitudes recibidas	(Total de solicitudes de apoyo de productores agropecuarios atendidas / Total de solicitudes de apoyo de productores agropecuarios recibidas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales Físico- Financiero Sistema de Indicadores	
	0492 Coordinar asuntos recibidos de acciones agropecuarias y su resolución, propias del titular de la Dependencia con instancias del sector	1220 Porcentaje de Informes entregados	(Informes trimestrales entregados / Informes programados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales Físico- Financiero Sistema de Indicadores	









RE:	SUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	0493 Establecer y coordinar las políticas para la planeación de los programas, obras y acciones agropecuarias que ejecuta la Dependencia	1221 Porcentaje de cumplimiento de documentos integrados y elaborados referentes a la planeación de los programas, obras y acciones agropecuarias	(Documentos elaborados referente a la planeación de los programas, obras y acciones agropecuarias / Documentos programados a elaborar referente a la planeación de los programas, obras y acciones agropecuarias) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Documento	Programa Operativo Anual/Informes trimestrales físico - Financiero y de indicadores/Informe Anual de Gobierno	
	0494 Coordinar y administrar los recursos del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM)	1220 Porcentaje de Informes entregados	(Informes trimestrales entregados / Informes programados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Actas de cierre de finiquito del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable.	
4CTIVIDADES	0495 Coordinar, promover y contribuir en la operación de los programas agropecuarios en los Municipios, a través de las Unidades de Desarrollo Agropecuario	1222 Porcentaje de cumplimiento de reuniones realizadas con las Unidades de Desarrollo Agropecuario para coordinar, promover y contribuir en la operación de los programas agropecuarios	(Reuniones realizadas en el periodo / Reuniones programadas a realizar en el periodo) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico - financiero. Sistema de Indicadores	
ACTIVII	0496 Atender, dirigir y supervisar los asuntos jurídicos de las actividades agropecuarias	1220 Porcentaje de Informes entregados	(Informes trimestrales entregados / Informes programados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Porcentaje de cumplimiento de Informes trimestrales entregados de la unidad de asuntos jurídicos	
	0463 Apoyar con equipamiento a los centro de cría de producción de abeja reina	1225 Porcentaje de cumplimiento de centro de cría de producción de abeja reina apoyados	(Centro de cría de producción de abeja reina apoyados / Centro de cría de producción de abeja reina programados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico - financiero. Informe de Gobierno. Sistema de indicadores	
	0464 Entrega de apoyos con equipo apícola a productores	1226 Porcentaje de equipo apícola entregado	(Equipo apícola entregado / Equipo apícola programado a entregar) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico - financiero. Informe de Gobierno. Sistema de indicadores	
	0501 Fortalecer con apoyos para valor agregado a los subproductos de la colmena	1227 Porcentaje de apoyos para valor agregado entregados	(Apoyos para valor agregado entregados / Apoyos para valor agregado programados a entregar) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico - financiero. Informe de Gobierno. Sistema de indicadores"	









RE:	SUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	0423 Apoyo en períodos críticos de floración a las colmenas de los productores apícolas	1209 Porcentaje de colmenas apoyadas en período crítico de floración	(Número de colmenas apoyadas / Número de colmenas programadas a apoyar) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico - financiero. Informe de Gobierno. Sistema de Indicadores.	La presencia de siniestros es nula
	1040 Proporcionar asesoría técnica especializada, del programa extensionismo, a productores pecuarios para mejorar su productividad y rentabilidad	1212 Porcentaje de cumplimiento de asesorías técnicas especializadas impartidas del programa de extensionismo a productores pecuarios	(Asesorías técnicas especializadas impartidas a productores pecuario / Asesorías técnicas especializadas programadas a productores pecuario) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico - financiero. Informe de Gobierno. Sistema de indicadores	
DES	0206 Creación y actualización del Registro Estatal de Pesca y Acuacultura	1167 Porcentaje de altas en el REPA realizados	(Número de altas en el REPA realizados / Padrón estatal) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Ordenamiento pesquero y acuicola, del Instituto de Pesca y Acuacultura.	Los pescadores ribereños conocen el programa y se inscriben al REPA.
ACTIVIDADES	0208 Visitas de verificación del Registro Estatal de Pesca y Acuacultura	1172 Porcentaje de localidades para la verificación del REPA atendidas	(Número de localidades para la verificación del REPA atendidas / Número de localidades del sector pesquero y acuícola) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Ordenamiento pesquero y acuícola, del Instituto de Pesca y Acuacultura.	Hay reducción de acopio de especies en veda y se reduce la presión pesquera sobre las especies.
	0687 Campañas de difusión de periodos de veda	1181 Porcentaje de campañas de difusión de periodos de veda realizadas	(Número de campañas de difusión de periodos de veda realizadas / Número de campañas de difusión de periodos de veda programadas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Ordenamiento pesquero y acuícola, del Instituto de Pesca y Acuacultura.	Los pescadores ribereños respetan los periodos de veda establecidos
	0470 Coordinación y vinculación interinstitucional en beneficio del sector pesquero y acuícola	1180 Porcentaje de apoyos en coordinación y vinculación interinstitucional entregados	(Número de apoyos en coordinación y vinculación interinstitucional entregados / Número de solicitudes recibidas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Expediente integrado del programa, en la Dirección de programas del Instituto de Pesca y Acuacultura	Sector pesquero y acuícola interesan para ser apoyados y lo solicitan









RE	SUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	0498 Entrega de apoyos para el equipamiento de unidades de producción e infraestructura pesquera y acuícola	1165 Porcentaje de apoyos para el equipamiento de las unidades de producción e infraestructura entregados	(Número de apoyos para el equipamiento de unidades e infraestructura entregados / Número de solicitudes recibidas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas pesquero y acuícola, del Instituto de Pesca y Acuacultura.	Las comunidades pesqueras se ven beneficiadas con los proyectos estratégicos y obras de infraestructura
	0476 Promoción de eventos culturales y deportivos de pesca	1168 Porcentaje de eventos para la promoción de la pesca deportiva	(Número de eventos para la promoción de la pesca deportiva atendidos / Número de eventos de pesca deportiva celebrados en el año) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Ordenamiento pesquero y acuícola, del Instituto de Pesca y Acuacultura.	Se celebran eventos de pesca deportiva en el ciclo presupuestal.
ADES	0472 Entrega de apoyos en periodo de veda y baja captura	1169 Porcentaje de apoyos para el periodo de veda y baja captura entregados	(Número de apoyos entregados / Número de personas en el Padrón) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto de Pesca y Acuacultura	El sector pesquero adopta el compromiso de respetar la época de veda de los recursos.
ACTIVIDADES	0481 Registro de la producción pesquera y acuícola	1174 Porcentaje de visitas a las unidades de producción del sector pesquero y acuícola realizados	(Número de visitas a las unidades de producción del sector pesquero y acuícola realizados / Número de unidades de producción activas en el padrón) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Ordenamiento pesquero y acuícola, del Instituto de Pesca y Acuacultura.	Las condiciones climatológicas permiten un normal desarrollo de las actividades acuícolas y pesqueras. Las condiciones de la economía del país con respecto a las variaciones
	0478 Asistencia técnica al sector pesquero y acuícola para el mejoramiento de capacidades productivas	1175 Porcentaje de asesorías técnicas al sector pesquero y acuícola concluidos	(Número de asesorías técnicas al sector pesquero y acuícolas atendidas / Número de asesorías técnicas al sector pesquero y acuícolas programadas) x	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Expediente integrado del programa en la Dirección de Programas del Instituto de Pesca y Acuacultura	Las unidades acuícolas y pesquera incrementan su producción debido a un mejor manejo de su infraestructura y equipamiento
	0466 Contribuir a mantener, incrementar y preservar los niveles del estatus zoosanitarios	1206 Porcentaje de cumplimiento de acciones que contribuyan a fortalecer el estatus zoosanitario	(Acciones realizadas que contribuyan a fortalecer el estatus zoosanitario / Acciones programadas que contribuyan a fortalecer el estatus zoosanitario) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes y estadísticas del Comité Estatal de Protección Pecuaria del Estado de Campeche (COFOPECAM)	









RES	SUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	0935 Realización de campañas de promoción de productores pesqueros y acuícolas	1182 Porcentaje de campañas para la promoción de productos del sector realizados	(Número de campañas para la promoción de productos del sector realizados / Número de campañas para la promoción de productos del sector programados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Ordenamiento pesquero y acuícola, del Instituto Campechano de Pesca y Acuacultura.	Las campañas de promoción emplean en tiempo y forma
ES S	0938 Apoyos para la atención de eventualidades extraordinarias en el sector pesquero y acuícola	1183 Porcentaje de apoyos a pescadores y acuacultores afectados por eventualidades extraordinarias entregados	(Número de apoyos a pescadores y acuacultores afectados por eventualidades extraordinarias entregados / Número de pescadores y/o acuacultores con solicitud presentada por eventualidades extraordinarias) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuacultura	El sector pesquero y acuícolas se benefician con los apoyos
ACTIVIDADES	0945 Eventos para contribuir a la suficiencia y seguridad alimentaria	1184 Porcentaje de eventos para contribuir a la suficiencia y seguridad alimentaria realizados	(Número de eventos realizadas / Número de eventos programados) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto de Pesca y Acuacultura	las familias conocen los productos pesqueros y acuícolas y las consumen
	0471 Campañas de promoción a los planes de manejo	1177 Porcentaje de campañas para la promoción de planes de manejo realizados	(Número de campañas de promoción realizadas / Número de campañas de promoción programadas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Ordenamiento pesquero y acuícola, del Instituto de Pesca y Acuacultura.	El sector pesquero y acuícola conocen los periodos de veda y las cumplen.
	0480 Intercambio de experiencias para la transferencia de conocimientos y tecnología que incrementen la producción pesquera y acuícola	1176 Porcentaje de productores que adoptan innovaciones tecnológicas	(Número de productores que adoptan las innovaciones tecnológicas / Número de productores que participan) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuacultura	Hay interés de los productores por innovar conocimientos y tecnologías que mejoran su nivel de vida









RE	SUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	0473 Entrega de apoyos para el impulso y fortalecimiento de la participación de la mujer en el sector	1170 Porcentaje de apoyos para el fortalecimiento de la participación de la mujer entregados	(Número de apoyos para el fortalecimiento de la mujer entregados / Número de apoyos para el fortalecimiento de la mujer programadas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto de Pesca y Acuacultura	Las mujeres del Sector conocen el programa y solicitan el apoyo
	0474 Seguro de vida al sector pesquero	1171 Porcentaje pescadores beneficiados con el seguro de vida	(Número de pescadores asegurados / Número de pescadores del padrón) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuacultura	la familia de los productores pesqueros se ven beneficiados con el seguro de vida.
ACTIVIDADES	0997 Impartición de talleres para el desarrollo productivo del sector pesquero y acuícola	1187 Porcentaje de talleres para el desarrollo productivo del sector pesquero y acuícola	(Número de talleres concluidos / Número de talleres programados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuacultura	productores pesqueros y acuícolas adoptan nuevas técnicas
ACTIVII	0998 Emprendimientos sociales- territoriales para el sector pesquero y acuícola	1188 Porcentaje de capacitaciones para el emprendimiento social- territorial realizadas	(Número de capacitaciones para el emprendimiento socialterritorial realizadas / Número de capacitaciones para el emprendimiento social- territorial programadas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuacultura	Productores pesqueros y acuícolas asisten a las capacitaciones y las adoptan.
	0999 Integración y mantenimiento de redes sociales productivas	1189 Porcentaje de asistencia técnica para la integración y mantenimiento de redes sociales productivas realizadas	(Número de asistencia técnica para la integración y mantenimiento de redes sociales productivas realizadas / Número de asistencia técnica para la integración y mantenimiento de redes sociales productivas programadas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Expediente integrado del programa, en la Dirección de Programas del Instituto Campechano de Pesca y Acuacultura	Sector Pesquero participan para recibir en la asisten técnica
	0458 Apoyos a unidades de producción agrícolas estratégicas de bajos ingresos	1191 Porcentaje de unidades de producción estratégicas agrícolas atendidas	(Unidades de producción estratégicas agrícolas atendidas / Solicitudes recibidas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico - financiero. Sistema de Indicadores.	









RES	UMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	0485 Proporcionar servicios profesionales de extensión e innovación rural a productores rurales y de bajos ingresos	1156 Porcentaje de productores atendidos con servicios profesionales de extensión e innovación mediante el extensionismo en entidades federativas	(Número de productores atendidos con servicios profesionales de extensión e innovación mediante el extensionismo / Total de productores programados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico- financiero/Acta de cierre finiquito/Informe de Gobierno anual.	El recurso es autorizado y radicado en tiempo y forma.
	0484 Generar innovaciones tecnológicas y transferencias de tecnologías para las unidades de producción rural y pesqueras del Estado	1155 Porcentaje de proyectos de validación y transferencias de tecnología alineados a la agenda de innovación respecto al total de proyectos apoyados	(Números de proyectos de validación y transferencias de tecnología alineados a la agenda de innovación apoyados / Número total de proyectos de investigación y transferencia de tecnología programados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Avance Físico y Financiero, Informe Final de Resultados, Actas de Cierre y de Finiquitos, Informe de Cuenta Pública.	El presupuesto asignado es radicado en tiempo y forma.
ACTIVIDADES	0003 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	0017 Porcentaje de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres	(Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres realizadas / Número de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres programadas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales.	El recurso es autorizado y ministrado en tiempo y forma.
	0002 Actividades en beneficio de las personas con discapacidad	0018 Porcentaje de acciones en beneficio de las personas con discapacidad	(Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad realizadas Número de acciones en beneficio de las personas con discapacidad programadas) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales.	El recurso es autorizado y ministrado en tiempo y forma.
	0486 Divulgar información del sector agroalimentario a través de informes estadísticos y geográficos	1160 Porcentaje de informes estadísticos y geográficos generados y divulgados	(Informes realizados / Informes programados) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Anexo Técnico, Informe Anual.	
	0456 Implementar acciones preventivas en las unidades de producción pecuaria contra los efectos de sequía	1207 Porcentaje de unidades de producción estratégicas pecuarias atendidas	(Unidades de producción estratégicas pecuarias atendidas / Unidades de producción estratégicas pecuarias que solicitan apoyo) x100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Por ciento	Informes trimestrales físico - financiero. Informe de Gobierno. Sistema de Indicadores.	

Fuente: SDA, INPESCA y FOFAECAM









7. Análisis de similitudes o complementariedades

De acuerdo al análisis de los objetivos de los programas, así como de la población o área de enfoque objetivo, vigentes de la Administración Pública Federal, no se identificaron programas con los cuales el Programa de Rescate del Campo y Visión del Mar tenga similitudes o coincidencias.

Sin embargo, se identificó que el programa de la Administración Pública Federal "Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura" de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) presenta complementariedades, debido a que el programa considera en unos apartados el apoyo para actividades en el sector agropecuario, pesca y acuicultura y con ello incentiva en el apoyo al sector.

Este programa está orientado incrementar la producción de los pequeños productores de los sectores acuícola, pesquero, ganadero y agrícola mediante la entrega de incentivos económicos.

Tabla 19 Programas similares o complementarias

	Programa de Fomento a la Agricultura,	Programa de Rescate del Campo y Visión del					
	Ganadería, Pesca y Acuicultura		Mar				
No	Actividad	No	Actividad				
1	Fomento a la Agricultura (Los productores agrícolas incrementan la productividad de sus Unidades de Producción de manera sostenible)	1	Apoyo a unidades de producción agrícola estratégicas de bajos ingresos, fomentados y promovidos				
2	Fomento a la Ganadería (Los productores pecuarios incrementan la productividad de sus Unidades Económicas Pecuarias de manera sostenible)	2	Control de plagas y enfermedades agropecuarias a través del uso de controles biológicos				
3	BIENPESCA (Los productores pesqueros y acuícolas de pequeña escala incrementan su producción a fin de contribuir a mejorar sus condiciones de bienestar y coadyuvar con la autosuficiencia alimentaria)	3	Fomento y producción de cultivos perennes de importancia económica en el estado de Campeche				
4	Recursos Genéticos Acuícolas (Impulsar el bienestar de pequeños productores acuícolas de especies de interés comercial para la alimentación a través del aumento de su productividad mediante el uso organismos de calidad genética mejorada, provenientes de laboratorios de producción certificados e investigación en mejora genética)	4	Impulso al establecimiento de superficie de cultivos perennes en el estado de Campeche				
	<i>g</i>	5 6	Apoyo a la producción familiar con paquete de semillas hortícolas Apoyo económico de seguro de vida para beneficio de productores agropecuarios				









Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura			Programa de Rescate del Campo y Visión del Mar					
No	Actividad	No	Actividad					
		7	Apoyo para la productividad de los cultivos hortícolas anuales fomentados y promovidos					
		8	Entregar apoyo e insumos agrícolas a productores					
		9	Apoyo para el fomento de la productividad y competitividad acuícola.					
		10	Apoyo para el fomento de la productividad y competitividad acuícola.					
	-	11	Apoyo para la modernización de embarcaciones del sector pesquero					

Fuente: Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura y del Programa de Rescate del Campo y Visión del Mar

Como se puede observar en la tabla anterior, los rubros y actividades del Programa de Rescate del Campo y Visión del Mar no tiene coincidencias con el Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura" de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), sin embargo, son complementarias, derivado a que los dos apoyan al fortalecimiento del sector.

8. Presupuesto

8.1 Impacto presupuestario

Derivado de los ajustes de las políticas públicas para un enfoque más asertivo, el Programa de Rescate del Campo y Visión del Mar tiene como finalidad mejorar las condiciones de vida del sector agropecuario, pesquero y acuícola en el estado de Campeche, derivado a que en los últimos años en el estado presenta una baja en la producción, rentabilidad y sustentabilidad agrícola, pesquera y acuícola, lo anterior como consecuencia del crecimiento de la población, la falta de vigilancia y ordenamiento en el referido sector.

Asimismo, el Programa de Rescate del Campo y Visión del Mar no cuenta con un dictamen de evaluación de impacto presupuestario emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas (SAFIN), derivado a que las modificaciones realizadas para la operación del programa, no han implicado un impacto presupuestario, derivado a que los costos serán financiados con el propio presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SDA) y del Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche (INPESCA), sin generar presiones de gasto en los subsecuentes ejercicios fiscales.









8.2 Fuentes de financiamiento

De acuerdo con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SDA), del Instituto de Pesca y Acuacultura del Estado de Campeche (INPESCA) y del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM) para el Programa de Rescate del Campo y Visión del Mar del ejercicio fiscal 2023, el presupuesto destinado corresponde a un monto total \$162,865,574, \$55,515,764 y \$4,835,000 respectivamente, el cual, el origen de los recursos es estatal.

Tabla 20 Presupuesto Asignado

Ejercicio fiscal	Fuente de financiamiento	Instancia	Presupuesto
		SDA	\$162,865,574.00
2023	Estatal	INPESCA	\$55,515,764.00
		FOFAECAM	\$4,835,000.00
	Total		\$223,216,338.00

Fuente: Elaboración propia con datos del Programa Operativo Anual 2023, Secretaría de Administración y Finanzas

En cuanto al clasificador por objetivo del gasto¹⁸, a continuación, se detalla el desglose en la siguiente tabla:

Tabla 21 Presupuesto por clasificador por objetivo del gasto

	Capitulo	SDA	INPESCA	FOFAECAM
No.	Descripción		Monto (\$)	
1000	Servicios personales	\$59,960,410	\$0	\$0
2000	Materiales y suministros	\$8,154,218	\$0	\$0
3000	Servicios generales	\$38,613,144	\$0	\$0
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$55,093,941	\$55,515,764	\$4,835,000
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0	\$0	\$0
6000	Inversión pública	\$0	\$0	\$0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	\$0	\$0	\$0
8000	Participaciones y aportaciones	\$1,043,861	\$0	\$0
9000	Deuda pública	\$0	\$0	\$0
	Total	\$162,865,574	\$55,515,764	\$4,835,000

Fuente: Programa Operativo Anual 2023, Secretaría de Administración y Finanzas

¹⁸ Acuerdo por el que se emite el clasificador por objetivo de gasto (Última reforma publicada DOF 22-12-2014)

⁻ a Contabilidad Gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)









9. Otras consideraciones

Con base en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y Otros Programas Estatales de la Administración Pública del estado de Campeche publicado en el Periódico Oficial del Estado el 31 de marzo de 2014, la elaboración de un Diagnóstico justifica la creación de nuevos programas presupuestarios u otros programas que se pretendan incluir dentro del anteproyecto de presupuesto anual y/o durante el ejercicio del presupuesto, o en su caso, justifica la ampliación o modificación sustantiva de los programas existentes precisando su impacto presupuestario y las fuentes de financiamiento. De acuerdo con lo anterior, el presente Diagnóstico se actualizará en los casos en que sea necesario justificar la permanencia, ampliación o modificación sustancial del Programa de Rescate del Campo y Visión del Mar. Asimismo, toda vez que se haga modificación a la población objetivo, el diagnóstico deberá actualizarse.